



Sistematización del diseño de los flujogramas PON,

Clínica SOMA

Presentado por

Paola Milena Rendón Restrepo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2020

Sistematización del diseño de los flujogramas PON,
Clínica SOMA de grado

Paola Milena Rendón Restrepo

Sistematización Presentada como requisito para optar al título de Administrador en Salud
Ocupacional

Asesor(a)

Paola Viviana Ordoñez Erazo

Psicóloga

Especialista en Gerencia del Talento Humano

Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Mayo de 2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme escogido una maravillosa mujer como mi madre, ya que es el ser más importante de mi vida, a ella por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias. A mi abuela Carmen Ligia, a quien quiero como a una madre, por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento, a mis queridos hijos Pablo y David quienes expresan su admiración por mí, quienes aguantaron mis días de cansancio, mal genio, ausencia y me acompañaron en este importante proceso de formación profesional.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas aquellas personas como mi familia, mis amigos que de una u otra manera me brindaron su colaboración, apoyo y se involucraron en este proyecto, todos ellos me hicieron ver, que sin importar la edad y cuánto tiempo me tome, acertaron en que todo se puede si de verdad se quiere y no me dejaron renunciar, los cuales vieron en mí, una mujer con muchos deseos de luchar, cumplir sueños, atravesando y superando obstáculos los cuales se interponían.

A mis profesores y cada compañero con quien compartí en cada semestre de este proyecto de vida y lucha por un mejor aprendizaje, los cuales compartieron sus conocimientos y me orientaron en el proceso de mi formación profesional.

A la clínica SOMA, que hizo gran parte de este crecimiento, adecuando disponibilidad de tiempo en los turnos para avanzar en mis estudios, brindándome un lugar de práctica profesional y los compañeros que me brindaron su conocimiento y apoyo.

A la asesora de práctica profesional y a la asesora de la sistematización de la práctica, por ser guías en este proceso.

Tabla De Contenido

Tabla de ilustraciones.....	IX
Tabla de anexos.....	XI
Resumen.....	XII
Abstracts.....	XIII
Introducción.....	14
Justificación.....	16
CAPITULO I.....	17
1 Contextualización de la práctica.....	17
1.1 Objetivo General.....	17
1.1.1 Objetivos Específicos.....	17
1.2 Descripción del lugar de práctica.....	18
1.2.1 Clínica SOMA.....	18
1.2.2 Reseña histórica.....	20

1.2.3 Plataforma Estratégica	22
1.2.4 Funcionamiento Empresarial.	25
1.3 Problemática.....	27
1.4 Rol como practicante.....	28
1.5 Antecedentes	29
1.5.1 Guía para la gestión de los riesgos tecnológicos para las empresas adherentes al proceso APELL del D.E.I.P Barranquilla.	30
1.5.2 Respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres en Buenaventura – Colombia.	31
1.5.3 Enfermería en la prevención de desastres a nivel hospitalario.	32
1.5.4 Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia.	33
1.5.5 Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias Para El Sector Empresarial.	34
1.5.6 Plan Operativo Normalizado: INVIMA Bogotá Sede Laboratorios CAN.....	35
CAPITULO II	35
2 Referente conceptual.....	35

2.1 Marco Referencial	35
2.2 Marco legal.....	41
2.2.1 Legislación Nacional.....	41
2.2.2 Normas Técnicas Colombianas.....	49
2.2.3 Otras normas.	50
2.3 Marco Teórico	50
2.3.1 ¿Qué es un diagrama de flujo de procesos? (flujograma).....	51
2.3.2 Historia flujograma.	51
2.3.3 Propósitos y beneficios	52
CAPITULO II	53
3 Aspectos metodológicos.....	53
3.1 Sistematización pasos de Oscar Jara	53
3.1.1 Primer Tiempo: El Punto De Partida.	53
3.1.2 Segundo Tiempo: Las Preguntas Iniciales.	53
3.1.3 Tercer Tiempo: Recuperación Del Proceso Vivido.	56

3.1.4 Cuarto tiempo: la reflexión de fondo ¿por qué pasó lo que pasó?	56
3.1.5 Quinto Tiempo: Los Puntos De Llegada.....	57
CAPITULO IV.....	57
4 Resultados de la práctica.....	57
4.1 Interpretación crítica	57
Conclusiones	75
Recomendaciones.....	77
Referencias.....	79
Anexos.....	81

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Logo clínica SOMA.....	18
Ilustración 2. Antigua clínica SOMA.....	21
Ilustración 3. Actual clínica SOMA 2020.....	22
Ilustración 4 Frank Gilbreth.....	52
Ilustración 5 cronograma prácticas profesionales	56
Ilustración 6 Como activar la clave en caso de emergencia.....	61
Ilustración 7 flujograma para incendio.....	63
Ilustración 8 flujograma multitud de lesionados	64
Ilustración 9 flujograma 2 multitud de lesionados	65
Ilustración 10 flujograma inundación de sótano	66
Ilustración 11 flujograma en caso de sismo	67
Ilustración 12 flujograma riesgo publico	68
Ilustración 13 flujograma de sustancias peligrosas	69

Ilustración 14 flujograma de ausencia energía eléctrica	70
Ilustración 15 flujograma de abastecimiento de agua potable	71
Ilustración 16 flujograma de falla en gases medicinales (oxígeno)	72
Ilustración 17 flujograma en falla de gases medicinales (aire medicinal)	73
Ilustración 18 flujograma falla en comunicaciones.....	74

Tabla de anexos

ANEXO A. Planes Operativos Normalizados	81
ANEXO B. Plan de contingencia de infraestructura y tecnología biomédica	81
ANEXO C. Plan de emergencia clínica SOMA.....	82
ANEXO D. Matriz de amenazas y vulnerabilidad, nivel de riesgo	82

Resumen

Con la sistematización de práctica, se ayuda a fortalecer la formación académica y profesional del estudiante, adquiere y aporta nuevos conocimientos que ayudan a mejorar la práctica y el aprendizaje.

Este trabajo se basa en el diseño respectivo de flujo gramas de los PON, que ya se encuentran en la clínica SOMA, tomando como referencia su plan de emergencias, este documento se encuentra en forma escrita y avaluado por control de calidad.

En una jornada laboral, se presentan diferentes situaciones de riesgo, es por esto que un plan de emergencias nace con la necesidad de ofrecer una herramienta útil al trabajador para que pueda asegurar su vida, la de sus compañeros, las instalaciones y la empresa en general, en las tres fases de una emergencia: antes, durante y después. Ayudando a dar una respuesta rápida para actuar en caso de una evacuación, incendios, terremotos, ya sea por eventos naturales, tecnológicos y antrópicos o sociales.

Palabras claves: emergencia, PON, vulnerabilidad, trabajador, sistematización, flujogramas.

Abstracts

With the systematization of practice, it helps to strengthen the academic and professional training of the student, acquire and contribute new knowledge that helps to improve practice and learning.

This work is based on the respective design of gram flow of the SOPs, which are already in the SOMA clinic, taking as reference their emergency plan, this document is in written form and evaluated by quality control.

In a working day, different risk situations arise, that is why an emergency plan is born with the need to offer a useful tool to the worker so that he can ensure his life, that of his colleagues, facilities and the company in general, in the three phases of an emergency: before, during and after. Helping to give a quick response to act in the event of an evacuation, fires, earthquakes, whether due to natural, technological and anthropic or social events.

Key words: emergency, PON, vulnerability, worker, systematization, grass flow.

Introducción

El área de seguridad y la salud en el trabajo se debe efectuar por convicción y no por obligación, es por esto que los empleadores además de evitar a la empresa multas y sanciones, deben convertirse en administradores del conocimiento, apoyando y transformando la cultura del SG-SST y así mejorar el cuidado del trabajador de la misma empresa.

El siguiente trabajo se basa en la sistematización de la práctica profesional realizada en la clínica SOMA, con la finalidad de brindar apoyo al área de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y a la brigada de emergencia, la cual se basó en recopilar y documentar datos históricos de eventos de emergencias tanto internos como externos que afectaron a la institución y sus trabajadores, actualización de los Plan Operativo Normalizado (PON) en acompañamiento del jefe del área de seguridad y salud en el trabajo, flujogramas de contingencia en diferentes emergencias, en acompañamiento de los coordinadores de área, como parte estratégica del programa de salud ocupacional de la clínica SOMA en Medellín Antioquia, usando como base de Sistematización: el diseño del flujo grama de los planes operativos normalizados (PON) que van encaminados a proteger la integridad de las personas y bienes materiales.

Al ser víctima de una emergencia, se está en el riesgo a un daño físico, emocional, psicológico, al mismo tiempo que se pueden presentar en la empresa daños en la infra estructura, materiales, bienes tecnológicos, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas, efectos en el medio ambiente y/o un sin número de eventos que no solo impactan a la institución afectada sino también a sus alrededores.

Toda actividad ya sea en la vida cotidiana o laboral, es indiferente el lugar en que se realice o quien la realiza, todos están expuestos y se convierten vulnerables a factores de riesgo en cualquier emergencia ya sea de tipo natural (sismos, inundaciones, avalanchas, descargas eléctricas, etc.); de tipo antrópico tecnológicos (incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales), o de tipo social (atentados, terrorismo, confrontaciones armadas); entre otros factores.

Se puede prevenir una emergencia, o disminuir la severidad de los efectos, con medidas de prevención, mitigación o control, por lo tanto la importancia del plan de Emergencias y contingencias, el compromiso de la institución y de los altos mandos para tener un adecuado control de los eventos en forma eficiente, eficaz y organizadamente.

Justificación

Un plan de emergencia consiste en la planificación y la organización de un equipo humano para poder emplear de forma óptima una serie de medios técnicos con el objetivo de reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una situación de emergencia. Un plan de emergencia está integrado por las estrategias orientadas a la reducción de daños o del número de personas afectadas en caso de que ocurra una contingencia o accidente (pleya.es, s.f.).

La Clínica Soma preocupada por el bienestar de sus trabajadores e infraestructura, busca de una manera efectiva, responder oportunamente ante cualquier emergencia interna o externa, acorde a su análisis de amenazas y vulnerabilidad, por ello establece estrategias para prevenir y atender aquellos eventos que pueden generar una emergencia o desastre.

Cada evento requiere estrategias específicas para minimizar los daños en las personas, los recursos y los procesos, estableciendo responsabilidades y optimizando los recursos existentes y priorizar los necesarios para la atención del evento.

Los flujogramas de los Plan Operativo Normalizado (P.O.N.), le facilitan a la clínica SOMA, proteger la integridad de las personas, al igual que los bienes de acuerdo a los cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro, etc. Igualmente como resultado de los simulacros de evacuación en los que se refleja la verdadera operatividad del plan establecido. Estos planes deben ser compatibles con la operatividad del plan de emergencias de la sede.

CAPITULO I

1 Contextualización de la práctica

1.1 Objetivo General

Describir el proceso del diseño de los flujogramas para los planes operativos normalizados (PON), en la clínica SOMA.

1.1.1 Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar las condiciones de la infraestructura de la clínica SOMA a través de inspecciones, para identificar cambios que pongan en riesgo la institución.
- ✓ Analizar los PON establecidos en la clínica para construir sus flujogramas
- ✓ Realizar los flujogramas para los planes operativos normalizados (PON) de acuerdo a los protocolos establecidos en la clínica SOMA, para responder de forma efectiva y oportuna ante cualquier emergencia interna o externa.
- ✓ Evaluar la estructura de los flujogramas, con el apoyo de la líder de SST y la asesora de la ARL SURA, para luego ser socializados con los trabajadores de la clínica SOMA

1.2 Descripción del lugar de práctica



Ilustración 1. Logo clínica SOMA

1.2.1 Clínica SOMA

La clínica soma cuenta con 540 empleados entre asistenciales, administrativos, terceros, independientes y contratistas.

Instalaciones y recursos

La clínica SOMA solo cuenta con una sede en el centro de la ciudad, con una infraestructura de diez pisos, construida hace 72 años, los cuales se dividen así:

Zona central: piso 10, mantenimiento, piso 9 central de esterilización y UCI, piso 8 cirugía general y UCE, piso 7,6,5 hospitalización general, piso 4 maternidad, cirugía de maternidad, pediatría y UCN, piso 3 urgencias maternas, radiología, consultorios médicos, piso 1 ingreso y salida por la playa de usuarios y persona, e ingreso a urgencias, facturación, información, admisiones, asignación de citas externa, electromiografías, atención al usuario, consultorios

médicos, laboratorio, vacunación, sótano urgencias y servicio de alimentación, oficinas alta gerencia.

Zona oriental: piso 2 y 3 consultorios médicos

Zona Colombia: edificio nuevo piso 2 consultorios, piso 3 y 4 radiologías, ingreso y egreso de usuarios y personal.

Al igual que cuenta con tres torres externas adicionales en sub arriendo):

- **La playa:** Torre de consultorios, archivo, sistemas y ortopedia
- **La oriental:** Edificio la Palencia, piso 2 (oficinas auditoria, facturación), piso 5 (oficina Recursos Humanos, Gestión Ambiental, aula virtual) y piso 6 (oficinas comité de infecciones y vigilancia epidemiológica (COVE), cartera)
- **Colombia:** Torre médica, oficinas de compras, cartera, FOEMSOMA, AYS, y Seguridad Salud en el trabajo y Coordinación de servicios generales y oficina de mantenimiento.

Somos SOMA

Somos una institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad, contamos con expertos en diversas áreas, los cuales brindan una atención cálida, oportuna y segura, lo que nos convierte en un motor del desarrollo de la salud en la ciudad.

Durante los 70 años de la clínica hemos creído que siempre debemos pensar en el otro, escucharlo y mirarlo a los ojos, para así entregarle las soluciones en salud que necesita, esto nos

ha llevado a transformarnos constantemente para que nuestros pacientes tengan experiencias vitales que los hagan sentir bien.

En la CLÍNICA SOMA fundamentamos nuestra filosofía en el concepto de una “Clínica más Humana”, en el que las relaciones de confianza son el eje fundamental para lograr que la sociedad tenga las condiciones de vida, bienestar y desarrollo, logrando a su vez que la organización logre el crecimiento, eficiencia y sostenibilidad en el tiempo.

1.2.2 Reseña histórica

Ya son 70 años desde el nacimiento de la Clínica Soma, una organización que siempre ha creído en el bienestar, la salud y la vida de la sociedad de la ciudad y sus alrededores. Desde que nuestros fundadores los Doctores Hernán Londoño Vélez, Miguel Múnera Palacio e Ignacio Vélez Escobar en enero de 1945 quisieron darle un sentido científico-cultural a la medicina en la ciudad. Desde ese momento y durante todo este tiempo, la innovación en la experiencia de los pacientes ha sido una meta constante y son muchas las evidencias de nuestro trabajo en este sentido.

La Clínica SOMA inició labores el 28 de enero de 1948, en la antigua Clínica Santa Ana y la comunidad de las Hermanas Carmelitas Misioneras las cuales se hicieron cargo de los servicios generales y el servicio de enfermería, debido a las necesidades de formación de este último la clínica fundó la escuela de enfermeras, la cual hoy funciona en la Universidad de Antioquia. Igualmente se creó el primer servicio de Anestesiología de Medellín con dedicación exclusiva, además del servicio de laboratorio clínico y de radiología. Posteriormente se inauguró el servicio de urgencias con médicos residentes las 24 horas.

Con el deseo de tener un nuevo espacio los socios se reunieron un día de febrero de 1952, donde se inició el fondo de construcción de la nueva sede, lo que hizo posible que el 19 de marzo de 1958 se inaugurara el actual edificio de la Clínica.

Desde nuestros inicios hemos sido pioneros de la salud en la ciudad, en 1972 fuimos los primeros en tener una Unidad de Cuidados Intensivos con médicos especialistas las 24 horas del día, luego para el año 1978 instalamos el primer equipo de Tomografía Axial Computarizada de cuerpo entero en el país. Cumpliendo con el compromiso de los fundadores de ofrecer cada vez más y mejores servicios de salud, en el 2001 se construyó la Unidad de Cuidados Neonatales y para el año 2007 entró en funcionamiento la Unidad de Trasplante de Médula Ósea.



Ilustración 2. Antigua clínica SOMA



Ilustración 3. Actual clínica SOMA 2020

1.2.3 Plataforma Estratégica

Misión

“En Soma, la experiencia y el amor por lo que hacemos lo entregamos en soluciones para tu bienestar”.

Con esta misión, la clínica se dirige tanto a su personal como a sus usuarios (pacientes, familiares y acompañantes) como destinatarios del planteamiento central y destaca el nombre Soma como una marca reconocida.

Resalta la experiencia de la institución (70 años) y su compromiso de hacer las cosas con amor, lo cual se refiere a la labor del personal asistencial y administrativo para cuidar y atender con calidad y calidez.

“Soluciones para tu bienestar” se refiere, con respecto al paciente, familia y acompañantes, al compromiso institucional para identificar y atender sus necesidades, cuidar y proteger la salud (eficacia de la atención y seguridad del paciente), en un marco de humanización.

“Soluciones para tu bienestar”, con respecto a los clientes internos (socios, empleados y contratistas) se refiere al compromiso institucional para identificar y responder a sus necesidades en un ambiente laboral seguro, agradable y humanizado.

Visión

“La Clínica Soma en 2021 será reconocida como una institución moderna, con servicios de mediana y alta complejidad, enfocada en la atención integral, humanizada, accesible a todos nuestros clientes y usuarios, apoyada en su excelente capital humano”.

Esta visión se explica en los siguientes términos:

En 2021: Se establece un horizonte temporal a 5 años para el logro final de la visión pero se empezará a trabajar desde 2017.

Reconocida: Este reconocimiento debe provenir, en primer lugar de los usuarios, sus familiares y acompañantes, y en segundo lugar de las empresas con las cuales tenga contratos o convenios.

Institución Moderna: En principio, la clínica contará con una infraestructura renovada en la sede actual y utilizará la tecnología y la innovación como estrategias para mejorar la calidad, eficiencia, eficacia y seguridad de los procesos.

Servicios de mediana y alta complejidad, enfocada a la atención integral: Fortalecer el portafolio de servicios con nuevas especialidades y énfasis en la alta complejidad para brindar una atención que responda a todas las necesidades de nuestros usuarios.

Humanizada: Contar con una política y un programa de humanización enfocado a los usuarios, familiares y acompañantes y a nuestros clientes internos (socios, empleados y contratistas), que redoblará esfuerzos para ayudar a fortalecer el trato respetuoso, el acompañamiento humanizado, las condiciones de privacidad para la atención, la dignidad de la infraestructura y la agilidad de los procesos, entre otros aspectos.

Accesible a todos nuestros clientes y usuarios: Adoptar estrategias tendientes a facilitar el acceso a los servicios y la oportunidad de los mismos, acompañadas de iniciativas para que el paciente particular pueda contar con los servicios de la clínica a tarifas razonables y con facilidades de pago (Programa “Soma Solidaria”).

Apoiada en su excelente capital humano: Se reconoce el gran valor que representa nuestro personal. Se trabajará en un modelo de gestión por competencias que fortalezca aún más este capital.

Valores corporativos

Compromiso con la excelencia: Es la voluntad inquebrantable de la Clínica como organización, y de todos y cada uno de sus empleados y colaboradores, de hacer las cosas bien desde la primera vez y de aprender para mejorar continuamente.

Respeto: Somos seres humanos al servicio de seres humanos, y por eso todas nuestras interacciones y comunicaciones deben caracterizarse por un trato digno, acorde a nuestra condición de seres humanos, poseedores de sentimientos y valores que no se deben lastimar.

Liderazgo: En Soma queremos destacarnos por las cosas positivas: un excelente servicio, el amor por lo que hacemos, el respeto por nuestros pacientes y sus familias. Queremos ser los mejores en recuperar la salud para el cuerpo y la paz para el alma de quienes nos visitan.

Innovación: Creemos que todo lo bueno puede mejorar y por ello abrimos nuestras mentes y nuestros corazones para proponer y aceptar el cambio, para reconocer que no existe una sola forma de hacer las cosas bien y que la tecnología puede ser un gran aliado de la excelencia.

Responsabilidad Social: Entendemos que más allá de nuestra misión tenemos un compromiso con la sociedad a la que pertenecemos y por ello somos respetuosos de las normas, cuidamos del medio ambiente y contribuimos al desarrollo y a la sostenibilidad del país.

1.2.4 Funcionamiento Empresarial.

Política de Calidad: Es política de la Clínica SOMA prestar servicios integrales de salud en forma eficiente, confiable, segura y rentable, en búsqueda del mejoramiento continuo a través de un equipo humano ético y competente, capaz de brindar una atención amable, eficaz y oportuna, ofreciendo al usuario y su familia información suficiente y permanente que les genere confianza en nuestros servicios, disponiendo además de infraestructura y tecnología adecuadas para ser competitivos, orientados a la satisfacción de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud y los usuarios.

Política de Seguridad: Es política de la Clínica SOMA brindar a nuestros usuarios una atención segura. Identificando potenciales riesgos e implementando estrategias que nos permitan minimizarlos y controlar el impacto en el paciente, familiares y equipo de salud.

Política Ambiental: La Clínica SOMA, está comprometida en desarrollar una estrategia ambiental de mejoramiento continuo; buscando medidas tendientes a prevenir la contaminación y agotamiento de los recursos naturales con el fin de minimizar el impacto ambiental de sus actividades y procesos a través del desarrollo e implementación de programas ambientales dentro de un marco de cumplimiento de la normatividad vigente. Cuenta con la participación activa y comprometida de la alta dirección, del personal administrativo y asistencial, los contratistas y los proveedores.

Política de SST: controlar los riesgos en el entorno laboral, mediante una identificación, evaluación y valoración oportuna de los mismos, de manera que sean implementados para prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales.

Así mismo generar una cultura de cuidado integral y un compromiso por parte de todos los trabajadores para la protección y promoción de su salud física y mental, la cual se ve reflejada no solo en los trabajadores directos, sino también en los estudiantes, contratistas y todas aquellas personas que desarrollen sus actividades dentro de la clínica.

- Promover un ambiente saludable y seguro, que no solo permita dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes en la materia de SST, sino también mejorar la calidad de vida de sus colaboradores.

- Asignar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación del SG-SST.
- Orientar los programas de vigilancia epidemiológica de SST, hacia intervenciones preventivas que permitan mejorarlas condiciones de trabajo, disminuir el ausentismo.

Gestionar las condiciones de riesgo que puedan llevar a emergencias en la clínica y mejorar la preparación para responder a estas.

1.3 Problemática

La prevención de emergencias, es una de las más importantes acciones de un Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo; ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo de todos los niveles organizacionales de la entidad.

Por eso la importancia de tener un Plan Operativo Normalizado (P.O.N.), encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales.

La clínica SOMA tiene unos PON estructurados teniendo en cuenta la vulnerabilidad y necesidades de la institución, así como los recursos técnicos y humanos.

Por la ubicación y su razón social, la clínica, es vulnerable a diferentes riesgos de emergencia, entre algunos de ellos se tienen: riesgos naturales como (sismos, inundaciones (se encuentra construida sobre la quebrada Santa Elena), tormentas), riesgos tecnológico como (incendios, explosiones, fallas en estructura), riesgos sociales como (terrorismo, asonadas, robos) riesgo ambiental como (derrames, fugas)

Por los cambios estructurales, mejoras en su alrededor y vulnerabilidad, se ve la necesidad de realizar los flujogramas, al igual que darlos a conocer al personal, con el fin de saber cómo actuar durante una emergencia.

1.4 Rol como practicante

De acuerdo con las necesidades planteadas desde el área de SST, en el proyecto de práctica profesional, se elaboró la recopilación y documentación de datos históricos de eventos de emergencias tanto internos como externos que afectaron a la institución y sus trabajadores, con los cuales se alimentó una matriz de vulnerabilidad, se realizaron los flujogramas de los planes operativos normalizados (PON), en acompañamiento de la coordinadora de SST y el coordinador de mantenimiento de la clínica y la asesora de la ARL SURA. En el proceso de práctica se construyen 11 flujogramas los cuales 6 corresponde a los PON que ya se encuentran estandarizados y 5 flujogramas corresponden a los protocolos de mantenimiento.

Los problemas más evidentes que se me presentaron durante la práctica fueron la recopilación de datos históricos, ya que el personal asistencial presenta turnos y horarios rotativos, por esta razón se me dificultaba encontrar a la mayoría. Los encuentros con el Comité Operativo de Emergencias (COE), ya que está formado por los altos mandos y coordinadores de área, que disponen de poco tiempo, para la aprobación de los flujogramas y continuamente eran aplazados.

La clínica SOMA es un excelente escenario de práctica, que permitió demostrar nuestros conocimientos en forma autónoma, bajo un buen direccionamiento por parte del interlocutor el cual despeja dudas.

1.5 Antecedentes

La gestión del riesgo traída al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, cobra enorme importancia y relevancia en el ámbito empresarial colombiano, por cuanto compete a todos los habitantes del territorio, pero sobre todo, porque cada ciudadano tiene una responsabilidad con el tema que se debe comenzar a observar desde su propia actitud frente a los riesgos, el manejo en el hogar y por supuesto, el desempeño seguro en su lugar de trabajo. (medellin a. d., s.f.)

La elaboración de un plan de emergencias es una parte muy importante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual requiere una identificación previa de la gravedad de los riesgos, al igual saber cuáles se encuentran asociados con la salud de los trabajadores, la infraestructura y la organización, para poder actuar y establecer acciones de prevención, este le brinda confianza a los trabajadores y minimiza la posibilidad de que aparezcan algunos riesgos.

Escenario Más Recurrente En El Valle De Aburra Inundaciones Y Movimientos En Masa

Según SIATA (2014) la ubicación geográfica del Valle de Aburra en la Cordillera Central incide en la diversidad de las características climáticas del Municipio, y al igual que su posición latitudinal, condiciona el estado atmosférico. En las últimas décadas se han agudizado los períodos lluviosos por la variabilidad climática, como lo reporta el DAGRD en su base de datos 2004-2015, donde en los años 2008, 2010 y 2011, los movimientos en masa son el fenómeno de mayor recurrencia en la ciudad de Medellín, representando aproximadamente el 46% de los

eventos reportados. Aunque las inundaciones son el tercer fenómeno con mayores reportes, los movimientos en masa son los que reportan mayores porcentajes de pérdidas de vidas, viviendas destruidas y personas evacuadas. Según las proyecciones del IDEAM (2015), las precipitaciones se incrementarán considerablemente por el cambio climático, se puede presentar principalmente aumentos en la región central del Departamento, particularmente sobre las subregiones del Valle de Aburra, Occidente y Suroccidente. Con el aumento de las lluvias hay consecuentemente más inundaciones e inestabilidad de las laderas con posibles pérdidas de vidas, de viviendas, líneas vitales, medios de subsistencia, patrimonio y de ecosistemas. (medellin e. v., s.f.)

Algunos planes operativos de emergencia

1.5.1 Guía para la gestión de los riesgos tecnológicos para las empresas adherentes al proceso APELL del D.E.I.P Barranquilla.

Autor: Jesús M. Consuegra Gutiérrez.

Año realización: Aceptado 30/05/2017

Tipo de estudio: En este trabajo realizado de tipo descriptivo prospectivo.

Objetivo: Unificar criterios en las empresas adherentes al Proceso Apell en cuanto a la planificación y respuestas ante emergencias.

Metodología: La metodología utilizada en este estudio se enmarcó en la propuesta por la NTC-ISO 31000: 2011 (Gestión del Riesgo. Principios y Directrices)

Conclusiones: En este trabajo realizado de tipo descriptivo prospectivo, se recolectó la información necesaria en 19 empresas adherentes al Proceso Apell de Barranquilla, para conocer los diferentes aspectos que pueden impactar negativamente la salud e integridad física de los trabajadores y de los miembros de las comunidades del área de influencia y el medioambiente; para esto fue necesario analizar los procesos, actividades, productos y residuos; estudiar las propiedades físicas, químicas, tóxicas y eco tóxicas de los materiales peligrosos almacenados, en proceso y/o en el transporte y establecer las variables críticas de los procesos. Para esto se diseñó una guía que permitiera la valoración integral de los riesgos y su jerarquización, que además de ser compatible con los diferentes métodos cualicuantitativos existentes para la valoración de riesgos y modelos de sistemas de gestión del riesgo, pudiese aplicarse a cualquier empresa independiente de su razón social, actividad económica y tamaño, tal como se evidenció en su aplicación. (Gutiérrez, 2019).

1.5.2 Respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres en Buenaventura – Colombia.

Nombre del autor: Juan Fernando Millán Hurtado¹, Ronald Meneses Toro

Año de realización: Fecha: Octubre 2, 2017

Tipo de estudio: tipo cualitativo.

El objetivo: Evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de instituciones hospitalarias de I y II nivel, de carácter público y privado del distrito de Buenaventura

La metodología: Este estudio es una investigación evaluativa tipo cualitativo.

Las conclusiones: En el estudio realizado se observa que ambas instituciones evaluadas poseen sus Planes Hospitalarios de Emergencia sin embargo no los articulan con los organismos de socorro Secretaría de Salud y de Gestión del Riesgo los cuales integran la respuesta en salud del Distrito de Buenaventura (Hurtado1, 2017).

1.5.3 Enfermería en la prevención de desastres a nivel hospitalario.

Nombre del autor: Gómez Ortega, M, Dimas Altamirano, B, Sánchez Arias, A G

Año de realización: Recepción: 30-06-2014 Revisión por pares: 06-07-2014 Aceptación final: 16-11-2014

Tipo de estudio: Estudio cuantitativo, descriptivo transversal, exploratorio,

Los objetivos: Analizar las medidas de prevención del personal de enfermería en caso de desastre a nivel hospitalario.

La metodología: Realizado en tres hospitales públicos de tercer nivel de atención del Estado de México, con una población de 186 enfermeras

Las conclusiones: Se plantea la necesidad de proporcionar capacitación continua a enfermeras y todos los trabajadores que laboran en instituciones de salud sobre medidas de prevención y reducción de amenazas, en situaciones de emergencia, ocasionadas por desastres a nivel hospitalario (Gómez Ortega, 2015).

1.5.4 Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia.

Nombre del autor: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL

Año de realización: 2019

Los objetivos: Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de El INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA; GTT OCCIDENTE 1 – MEDELLÍN y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia.

Las conclusiones: El INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA – MEDELLÍN ha realizado un proceso de preparación para la prevención y atención de emergencias desde hace varios años, al realizar la actualización de este plan de emergencias llegamos a las siguientes conclusiones:

- Se cuenta con una brigada de emergencias, la cual, ha recibido un entrenamiento básico.
- Cuentan con algunos elementos necesarios para la atención de Emergencias, algunos de los existentes requieren mantenimiento.
- Cuenta con señalización de emergencias requerida.
- No se ha organizado el comité de ayuda mutua con las empresas y vecinos del sector.

- No todos los funcionarios tienen conocimiento de los procedimientos establecidos para atención de emergencias.

- Tienen control de acceso de visitantes y trabajadores a las instalaciones. (POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL).

1.5.5 Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias Para El Sector Empresarial.

Nombre del autor: Alcaldía De Medellín

Año realización: s.f

Objetivo: Descripción de la situación que se quiere alcanzar con la realización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias PPRAE, en la empresa. Contribución que hace el PPRAE a la modificación de las condiciones de riesgo existentes en la empresa. Debe estar relacionado con las estrategias de desarrollo previstas en el SG – SST.

Metodología: La metodología a utilizar para la construcción del PPPRAE es participativa con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la empresa, el acompañamiento de la ARL y las entrevistas a los trabajadores. La parte inicial de soporte del documento puede ser realizada de modo individual por el área de SST, al igual que lo relacionado con el Módulo Manejo de Desastres; la información de los Módulos Conocimiento y Reducción del Riesgo se elabora de manera conjunta por SST y representantes de los trabajadores, se valida con la gerencia. (Alcaldia de Medellin, s.f.)

1.5.6 Plan Operativo Normalizado: INVIMA Bogotá Sede Laboratorios CAN

Nombre de autor: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. REGIONAL BOGOTA

Año de realización: 2.015

Objetivo: Diseñar un Plan Operativo Normalizado, acople con el plan de emergencia del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y necesidades de la sede, así como los recursos técnicos y humanos.

Metodología: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD El primer paso para la elaboración del Plan Operativo Normalizado de la Sede CAN, es revisar la identificación de las amenazas de la sede, con base al Plan de Emergencia.

CAPITULO II

2 Referente conceptual

2.1 Marco Referencial

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto Número 1072 De 2015)

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto Número 1072 De 2015)

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto Número 1072 De 2015)

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación. (Decreto Número 1072 De 2015)

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto Número 1072 De 2015)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto Número 1072 De 2015)

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. (Decreto Número 1072 De 2015)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto Número 1072 De 2015)

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Decreto Número 1072 De 2015)

Alarma: sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas. (Rivera., 2011)

Alerta: acciones específicas de respuesta frente a una emergencia. (Rivera., 2011)

Análisis De Vulnerabilidad: es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual. (Rivera., 2011)

Ayuda Institucional: aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres. (Rivera., 2011)

Combustión: reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas. (Rivera., 2011)

Contingencia: evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado. (Rivera., 2011)

Control: acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias. (Rivera., 2011)

Desastre: es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental. (Rivera., 2011)

Evacuación: es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro. (Rivera., 2011)

Impacto: acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas. (Rivera., 2011)

Guía Táctica: define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador. (Rivera., 2011)

MECH: Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos). (Rivera., 2011)

Mitigación: acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación. (Rivera., 2011)

Plan De Acción: es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro. (Rivera., 2011)

PMU: Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control. (Rivera., 2011)

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia. (Rivera., 2011)

Los Procedimientos Operativos Normalizados son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la comunidad. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecuten en la secuencia definida. (Parque central de occidente, 2.017)

Prevención: acción para evitar la ocurrencia de desastres. (Rivera., 2011)

Recuperación: actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido. (Rivera., 2011)

Riesgo: una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada. (Rivera., 2011)

Triaje: sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud. (Rivera., 2011)

Salvamento: acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones. (Rivera., 2011)

Siniestro: es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo. (Rivera., 2011)

Vulnerabilidad: condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia. (Rivera., 2011)

Vulnerabilidad Física O Estructural: se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral. (Rivera., 2011)

Vulnerabilidad Funcional: se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia. (Rivera., 2011)

Vulnerabilidad Social: se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia. (Rivera., 2011)

Zona De Impacto O Exclusión: zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia. (Rivera., 2011)

Flujograma o diagrama de flujo: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujograma consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos. (Ucha, 2011)

2.2 Marco legal

2.2.1 Legislación Nacional

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional

•Título VIII. Desastres.

De los planes de contingencia.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Del entrenamiento y la capacitación.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

Ley 46 de 1988

“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 30. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

- a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres.
- b. Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico y del Conjunto.

- c. La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
- e. La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
- f. Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g. La coordinación del Conjunto al e intersectorial.
- h. La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Ley 46 de 1988

Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria. Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

a. Rama preventiva. Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

b. Rama pasiva o estructural. Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

c. Rama activa o control de las emergencias. Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Artículo 14. El programa de salud ocupacional deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

Decreto-Ley 919 de 1989

“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 13. Planes de contingencia. El Comité Técnico Nacional y los comités regionales y locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada Y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional.

Decreto 1295 de 1994

“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Artículo 2o. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

Ley 322 de 1996. Sistema Nacional

Artículo 1o. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta de Bomberos responsabilidad, los

organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

CONPES 3146 de 2001

Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD), en el corto y mediano plazo.

Ley 1523 de 2012

Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto Número 1072 DE 2015

Capítulo 6 Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;

2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;

10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;

11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y

13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Parágrafo 1. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Parágrafo 2. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

2.2.2 Normas Técnicas Colombianas

NTC-5254 Gestión de riesgo.

GTC 202 de 2006 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

NTC-1700 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código

NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuáles son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios, es decir, comercial, del Conjunto educativas, Conjunto , industrias, entre otros.

NTC-2885 Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4140 Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143 Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144 Edificios. Señalización.

NTC-4145 Edificios. Escaleras.

NTC-4201 Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas

NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas

NTC-4695 Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano

NTC-2388 Símbolos para la información del público.

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

2.2.3 Otras normas.

RETIE 180398 de 2004 Resolución del Ministerio de Minas y Energía

NFPA 101 de 2006 LifeSafefyCode. (Código de Seguridad Humana).

NFPA 1600 de 2007 Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).

ISO 31000 DE 2011 Gestión del Riesgo. Principios y Directrices

2.3 Marco Teórico

El diseño de los flujogramas de los planes operativos normalizados (PON), es una manera de actuar en la empresa representando gráficamente hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos de forma clara, para saber cómo proceder en caso de que se

presenten situaciones de riesgo, que puedan afectar a las personas o bienes materiales, para su evacuación segura. Estas graficas adoptan las medidas necesarias tomadas de los PON, que se deben tomar en el durante de una emergencia.

2.3.1 ¿Qué es un diagrama de flujo de procesos? (flujograma)

Un diagrama de flujo de procesos (PFD) es un tipo de diagrama de flujo que ilustra las relaciones entre los principales componentes de una planta industrial. Se usa ampliamente en los ámbitos de ingeniería química e ingeniería de procesos, aunque sus conceptos a veces también se aplican a otros procesos. Se usa para documentar o mejorar un proceso o modelar uno nuevo. En función de su uso y contenido, también se puede denominar "diagrama de flujo de procesos", "diagrama de flujo de bloques", "diagrama de flujo esquemático", "diagrama de flujo macro", "diagrama de flujo vertical", "diagrama de tuberías e instrumentación", "diagrama de flujo de sistema" o "diagrama de sistema". Estos emplean un conjunto de símbolos y notaciones para describir un proceso. Los símbolos cambian en distintos lugares y los diagramas pueden variar desde simples garabatos trazados a mano o notas adhesivas hasta diagramas de aspecto profesional con información detallada expansible desarrollados mediante software. (Lucidchart, s.f.)

2.3.2 Historia flujograma.

Este tipo de diagrama tiene su origen en 1920. En 1921, el ingeniero industrial y experto en rendimiento, Frank Gilbreth Sr., presentó el "diagrama de flujo de procesos" en la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos (ASME – American Society of Mechanical Engineers).



Ilustración 4 Frank Gilbreth

Durante muchas décadas siguientes, el concepto se difundió en la ingeniería industrial, el área de la manufacturación e incluso en los negocios, en forma de Diagramas de procesos de negocios, y en el procesamiento de información, en forma de Diagramas de flujo de datos y otros tipos de diagramas. (Lucidchard, s.f.)

2.3.3 Propósitos y beneficios

Un diagrama de flujo de procesos tiene múltiples propósitos:

- Documentar un proceso con el fin de lograr una mejora en la comprensión, el control de calidad y la capacitación de los empleados.
- Estandarizar un proceso para obtener una eficiencia y repetitividad óptimas.
- Estudiar un proceso para alcanzar su eficiencia y mejora. Ayuda a mostrar los pasos innecesarios, cuellos de botella y otras ineficiencias.
- Crear un proceso nuevo o modelar uno mejor.
- Comunicar y colaborar con diagramas que se dirijan a diversos roles dentro y fuera de la organización. (Lucidchard, s.f.)

CAPITULO II

3 Aspectos metodológicos

3.1 Sistematización pasos de Oscar Jara

Óscar Jara, en “Para sistematizar experiencias”, nos propone cinco tiempos que, al ponerse en práctica en un sentido dinámico, pueden ser cuestionados, modificados, enriquecidos y adaptados a situaciones particulares. Estos cinco tiempos consisten en los siguientes. (Duve, s.f.)

3.1.1 Primer Tiempo: El Punto De Partida.

La experiencia de práctica profesional se encamino en los flujogramas de los PON, los cuales sirven para dar respuesta oportuna a factores de riesgo los cuales pueden desencadenar situaciones de emergencia de tipo natural, tecnológico y social, afectando la estructura física de la institución, la vida o salud de los trabajadores.

3.1.2 Segundo Tiempo: Las Preguntas Iniciales.

- **¿Para qué queremos sistematizar?**

El objetivo principal de esta sistematización, fue describir el diseño del proceso de los flujogramas para los planes operativos normalizados (PON), en la clínica SOMA, que van encaminados al durante del evento, ya que el antes y el después aplican prácticamente para todas las áreas, el antes va encaminado a las acciones preventivas para evitar el evento y el después a las investigaciones del evento y generación de acciones de mejor

- **¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?**

Se quiere sistematizar la experiencia vivida en la elaboración del diseño de los flujogramas PON establecidos en la clínica SOMA, los cuales se entrega un producto final, quedando pendiente la revisión y aprobación del Comité Operacional De Emergencia COE.

- **¿Qué aspectos centrales de esa(s) experiencia(s) nos interesa sistematizar?**

Para la realización de los flujogramas, se tuvo en cuenta los PON, que se encuentran establecidos en la institución, para ello se tomaron aspectos como los riesgos a los que se ven expuestos diariamente, los medios de acceso a rutas de evacuación y la información suministrada por la empresa, donde se evidencia que hacer en caso de emergencia.

- ✓ Se realiza una revisión de las condiciones de la infraestructura de la clínica SOMA a través de inspecciones, para identificar cambios que pongan en riesgo la institución en compañía de la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo, junto con el coordinador de mantenimiento.
- ✓ Con los PON establecidos en la clínica por el área de seguridad y salud de trabajo y la asesoría de la ARL SURA, se construyen los flujogramas de:
 - ✓ Protocolo operativo normalizado para la atención de un incendio
 - ✓ Protocolo operativo normalizado para la atención de multitud de lesionados
 - ✓ Protocolo operativo normalizado de inundación en sótano
 - ✓ Protocolo operativo normalizado en caso de sismo
 - ✓ Protocolo operativo normalizado de riesgo público

- ✓ Protocolo operativo normalizado en caso de fuga de sustancia peligrosas o gas. 1

- ✓ Luego de realizar la estructura de los flujogramas, se hace una revisión de estos, con el apoyo de la líder de SST y la asesora de la ARL SURA, para luego ser socializados con los trabajadores de la clínica SOMA.

Todas las instituciones deberían contar con un plan de contingencia actualizado, ya que es una herramienta muy valiosa que basada por lo general en un análisis de riesgo, nos permitirá ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ella. (Anderson, s.f.)

3.1.3 Tercer Tiempo: Recuperación Del Proceso Vivido.

Nombre del proyecto	PRACTICA PROFESIONAL				
Docente de practica	Laura Barragan				
Interlocutor	Luz Adriana Arias				
Practicante	Paola Milena Rendon				
Escenario de practica	Clinica SOMA				
Fecha de inicio	26 de agosto 2019				
Fecha final	30 de noviembre 2019				
Avance general					
Tareas	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	horas	Estado
turno trabajo					
agosto					
presentacion SST	Luz Adriana Arias	8/26	8/26	2	Completado
visita docente de practica	laura barragan	28-ago	28-ago	1	Completado
septiembre					
recoleccion informacion con el personal de la clinica SOMA	Paola Milena Rendon Restrepo	9/1	9/30	58	Completado
reunion con el COE	luz Adriana Arias	17-sep	17-sep	2	Completado
octubre					
flujogramas-PON	Paola Milena Rendon Restrepo	01-oct	31-oct	53	Completado
seguimiento informe practica	Luz Adriana Arias	10-oct	10-oct	2	Completado
flujograma mantenimiento	Rapael Amaya	15/Oct	15-oct	4	Completado
video llamada profe	laura barragan	28-oct	28-oct	1	Completado
noviembre					
seguimiento informe practica	Luz Adriana Arias	02-nov	02-nov	2	Completado
flujogramas mantenimiento	Rafael Amaya	06-nov	06-nov	2	Completado
flujograma mantenimiento	Rafael Amaya	14-nov	14-nov	2	Completado
reunion con el COE	Luz Adriana Arias	20-nov	20-nov	8	Completado
flujogramas mantenimiento	Rafael Amaya	25-nov	25-nov	2	Completado
revisión del docente y entrega de practica	Luz Adriana Arias Laura Barragan				
entrega informe final SST	Paola Milena Rendon Restrepo	26-nov	26-nov	1	Completado
	Paola Milena Rendon Restrepo	28-nov	28-nov	4	Completado
			total horas	144	

Ilustración 5 cronograma prácticas profesionales

Este cronograma permitió el cumplimiento con el objetivo central de la práctica profesional, teniendo en cuenta que fue prácticos en la medida que aportaban conocimiento.

3.1.4 Cuarto tiempo: la reflexión de fondo ¿por qué pasó lo que pasó?

La sistematización de la práctica profesional en Administración en Salud Ocupacional, realizada en la clínica SOMA con el acompañamiento de la interlocutora de práctica y la líder de práctica profesional de la Universidad Minuto De Dios, dio pie a una gran experiencia en los procesos que se llevan a cabo para el desarrollo de los estudiantes de noveno semestre. La práctica profesional es importante ya que nos brinda la oportunidad de poder desarrollar las habilidades en un trabajo, permite aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad y

aprender más sobre la carrera que se decidió estudiar, es una excelente oportunidad para entrar al mercado laboral, nos sirve como experiencia y mejora la hoja de vida laboral, nos ayuda a madurar como profesionales, a enfrentar retos los cuales se nos pueden presentar.

3.1.5 Quinto Tiempo: Los Puntos De Llegada.

La práctica profesional permite que el practicante utilice este espacio como un gran aprendizaje, de ese modo, darle un significado a la práctica profesional es fundamental, es un espacio para fortalecer habilidades, permitiendo el desarrollo de cada persona.

CAPITULO IV

4 Resultados de la práctica

4.1 Interpretación crítica

Para lograr un aprendizaje eficaz y significativo, adquirir los conocimientos necesarios y desarrollar las competencias, los alumnos no solo necesitan comprender, asimilar la información y aplicarla a un contexto real sino que deben atravesar un proceso de consolidación que requiere cierta memorización y práctica. (Aula Planeta, s.f.).

Hoy en día se ha visto como en las prácticas el estudiante no se apodera de su función como profesional, se conforma a recibir instrucciones mecánicas y tradicionales que muchas veces no son actividades propias de su profesión, o en muchas ocasiones en su lugar de práctica sus iniciativas de trabajo quedan como trabajos realizados por la persona encargada del área, sin darle su real participación, reflejándose en el estudiante desmotivación y limitaciones.

Las prácticas profesionales deben ser planteadas desde la institución como parte primordial a nivel educativo, para así poder realizar adecuadamente el diseño de una sistematización, la cual se pueda brindar un legado de enseñanza y aprendizaje. Pensar en las prácticas profesionales, como parte fundamental del crecimiento del estudiante como profesional, darle la responsabilidad al educador para realizar intervenciones pedagógicas que ayuden a crecer el conocimiento de formación íntegro y autónomo, capaz de resolver las diferentes situaciones que se presentan en su adaptación al proyecto de vida académica.

La función del docente, no es solo dar clase y brindar información teórica, también debe desarrollar el acto mismo de dedicar conocimiento con toda la pedagogía que requiere para la construcción de nuevos saberes que rectifiquen la realidad del estudiante. (Duque, 2013)

Sistematizar nuestras prácticas nos ayuda a recuperar la experiencia que se tuvo en el lugar de los hechos, nos ayuda a reconocer en que fallamos, que debemos mejorar, al mismo tiempo identificar las fortalezas que se tiene como practicante y la universidad como formadora de nuevos profesionales, sistematizar el aprendizaje de la práctica genera conocimientos nuevos a través del mejoramiento continuo de quien tiene la experiencia, al mismo tiempo lo pueda comunicar y compartir con otras personas.

De acuerdo con las necesidades planteadas desde el área de SST, en el proyecto de práctica se elaboró con la recopilación y documentación de datos históricos de eventos de emergencias tanto internos como externos que afectaron a la institución y sus trabajadores, en acompañamiento del jefe del área de seguridad y salud en el trabajo se realizan los flujogramas

de los PON ya estandarizados en la clínica, en acompañamiento del coordinador de área de mantenimiento, según los protocolos se realizan los flujogramas de su respectiva área .

Para realizar la documentación se recopiló información de eventos históricos de emergencia los cuales se vio afectada la clínica tanto interna como externamente para luego con estos datos alimentar la matriz de amenazas, al igual que complementar y realizar los flujogramas de los planes de contingencia en las diferentes áreas, encuentros con el coordinador de mantenimiento, y con la coordinadora del área de SST para seguimiento y correcciones de trabajo realizado. Para la realización del trabajo se siguieron los lineamientos del cronograma de actividades.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un sistema de SST, para ello se requiere compromiso, cooperación y apoyo de todos los niveles organizacionales de la entidad.

Los Planes Operativos Normalizados (PON) deben ser revisados, evaluados y ajustados por el Comité operativo de Emergencias (COE) y demás entes involucrados en cabeza del Jefe y/o Coordinador del Plan Emergencias, Empresas Asesoras en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo por ARL SURA (como es el caso de la clínica) de acuerdo a las necesidades que se requieran, por cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro, etc. Igualmente como resultado de los simulacros de evacuación en los que se refleja la verdadera operatividad del Plan establecido. Estos planes deben ser compatibles con la operatividad del plan de Emergencias de la sede.

En la Legislación Nacional podemos encontrar en la Ley 9 de 1979 el Código Sanitario Nacional en el •Título VIII. Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan Presentarse en la comunidad respectiva.

Los Planes Operativos Normalizados son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la comunidad. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecutan en la secuencia definida.

Dentro de sus beneficios están:

- ✓ Permite optimizar el uso de los recursos.
- ✓ Facilita las comunicaciones
- ✓ Disminuye el nivel de incertidumbre
- ✓ Posibilitan una adecuada coordinación

La Clínica Soma acorde a su análisis de amenazas y vulnerabilidad, establece las estrategias para prevenir y atender aquellos eventos que pueden generar una emergencia o desastre.

Cuenta para la notificación de un evento clave de colores, previamente socializado con todo el personal, se les suministro una tarjeta con el número del alta voz y color según la emergencia para activarla.

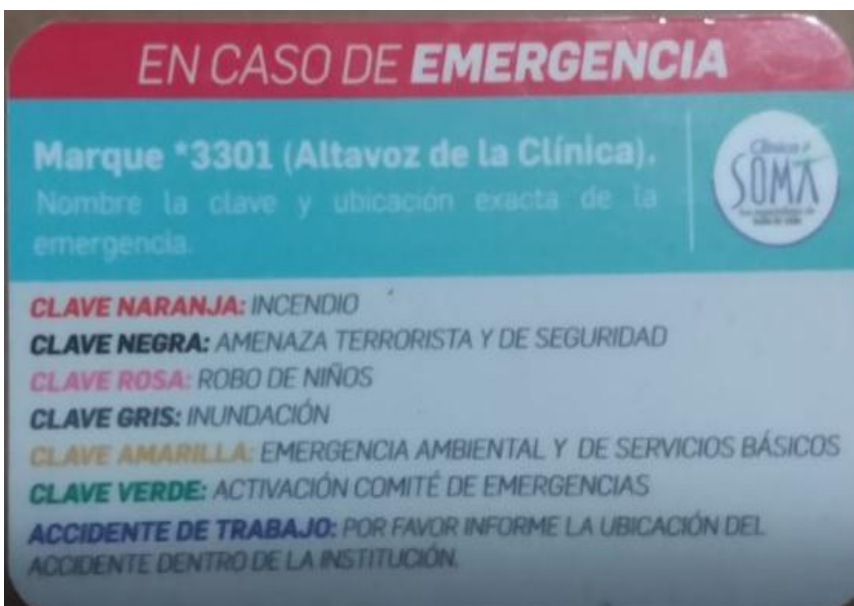


Ilustración 6 Como activar la clave en caso de emergencia

Los planes operativos normalizados (PON) con los cuales cuenta la clínica son:

- ✓ Evacuación
- ✓ Atención a Multitud de Lesionados
- ✓ Inundación
- ✓ Incendios.
- ✓ Sismo
- ✓ Riesgo Público (Amenaza terrorista y explosión)

Con la realización de los flujogramas PON, se busca disminuir el impacto que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la comunidad y se continúa dando

cumplimiento a la normativa legal para la continuidad del negocio mitigando el riesgo ante una emergencia.

Según el desarrollo de práctica, la sistematización se basó en la actividad que más se enfocó, como fue la de diseñar los flujogramas para los PON, en el transcurso de la práctica lo más evidente que se pudo captar fue la poca disposición del Comité Operacional De Emergencia (COE), para la valoración y aprobación de los PON, no se obtuvo un buen acompañamiento y continuamente eran aplazados, por esta razón al terminar la práctica quedan pendiente para su revisión y aprobación.

En el proceso de práctica se construyen 11 flujogramas los cuales 6 corresponde a los PON que ya se encuentran estandarizados y 5 flujogramas corresponden a los protocolos de mantenimiento:

✓ Protocolo operativo normalizado para la atención de un incendio

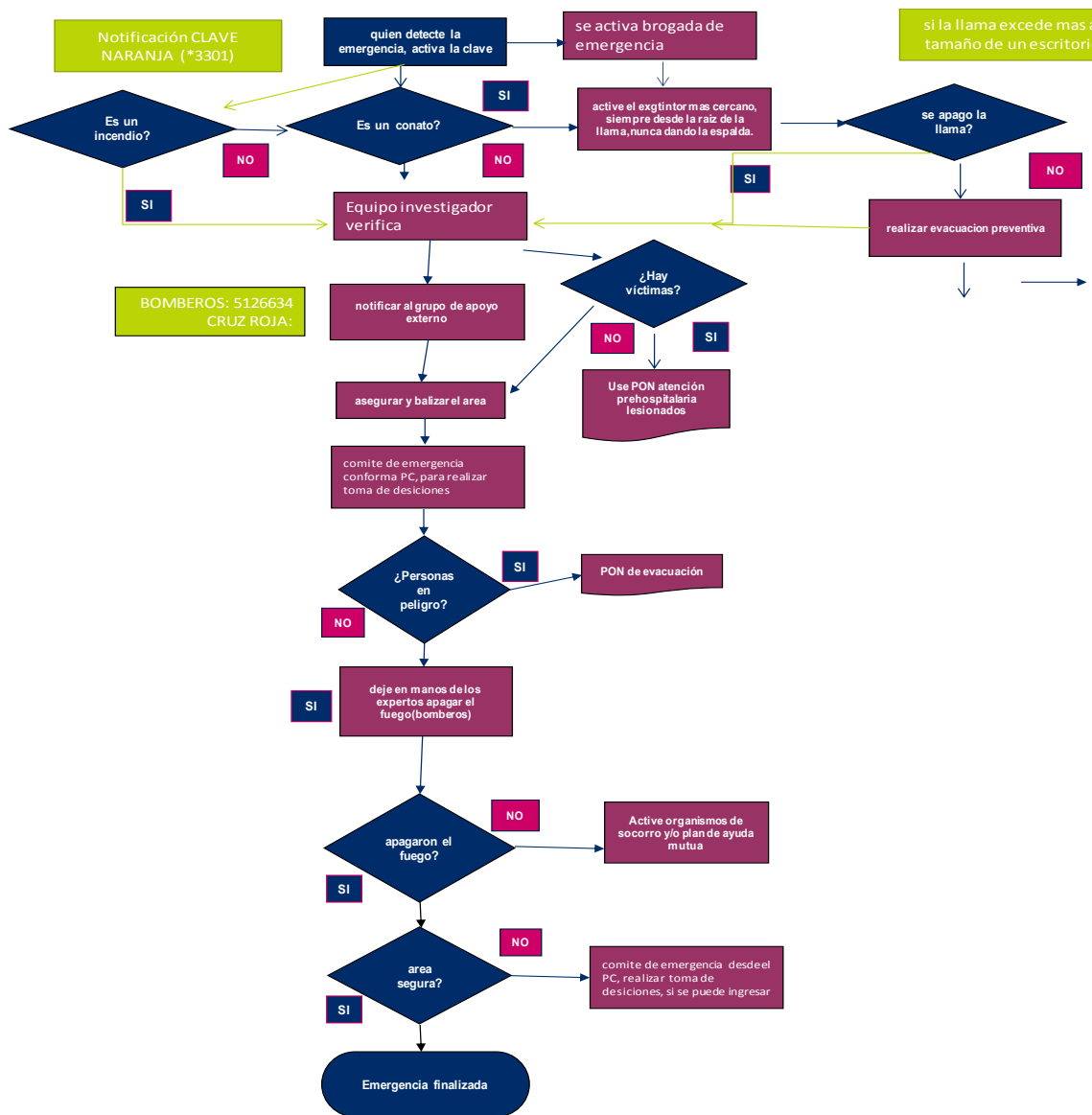


Ilustración 7 flujograma para incendio

✓ Protocolo operativo normalizado para la atención de multitud de lesionados

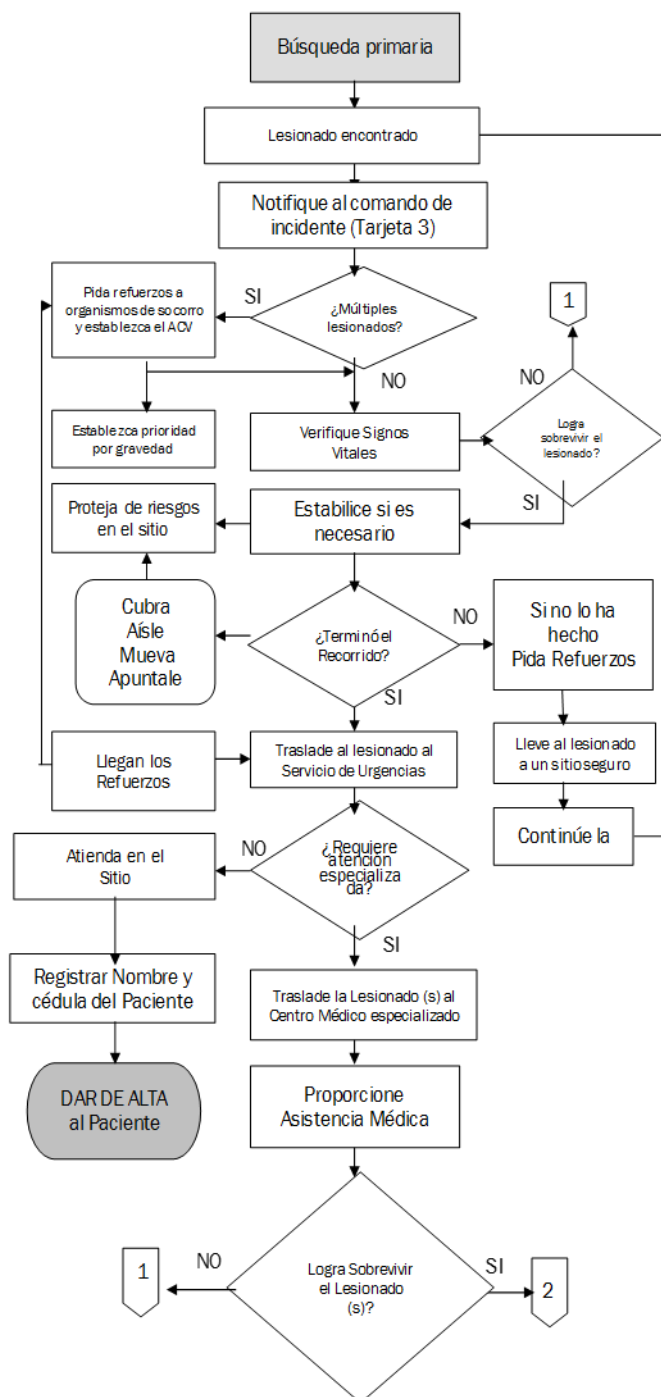


Ilustración 8 flujograma multitud de lesionados

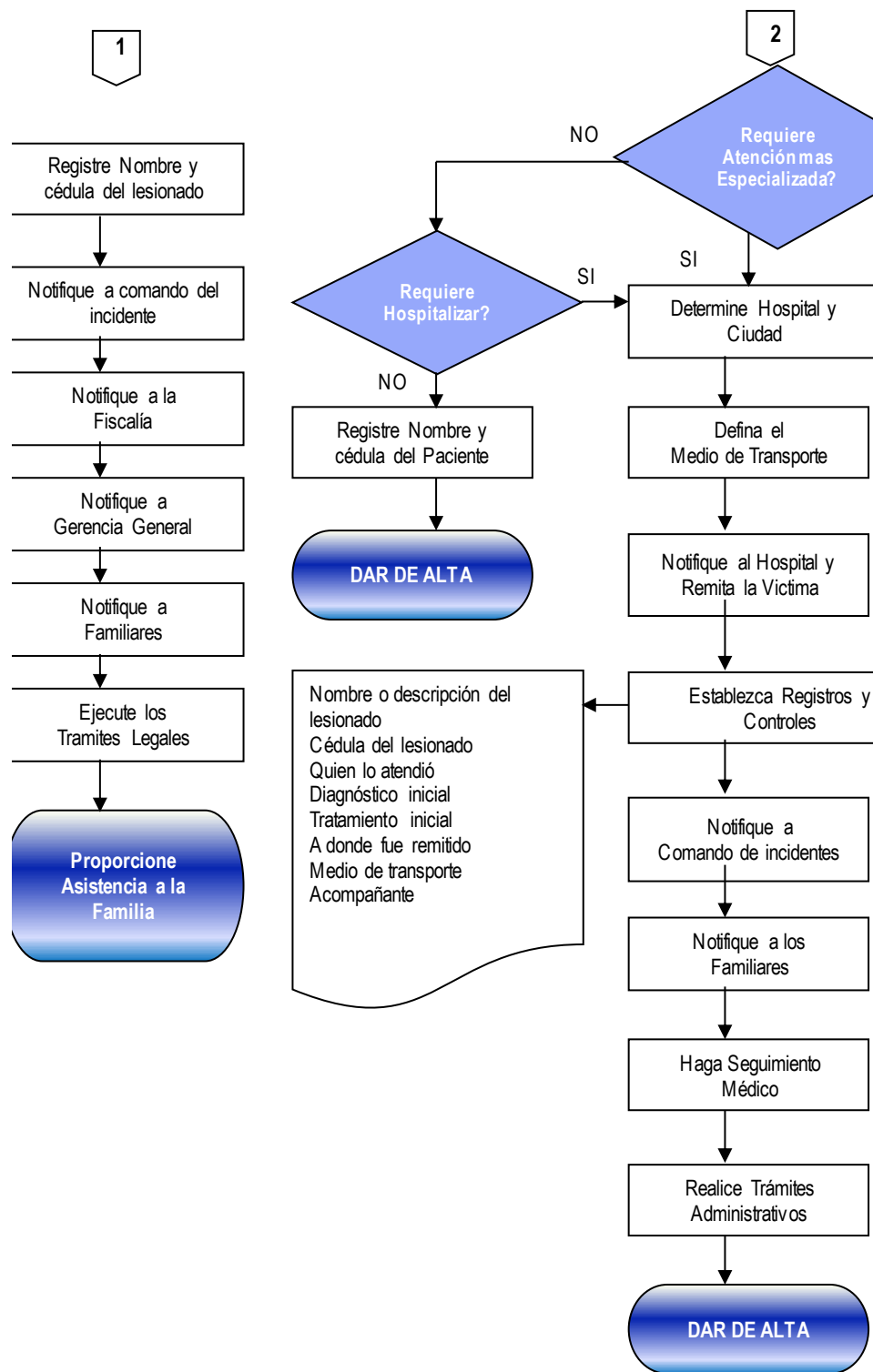


Ilustración 9 flujograma 2 multitud de lesionados

✓ Protocolo operativo normalizado de inundación en sótano

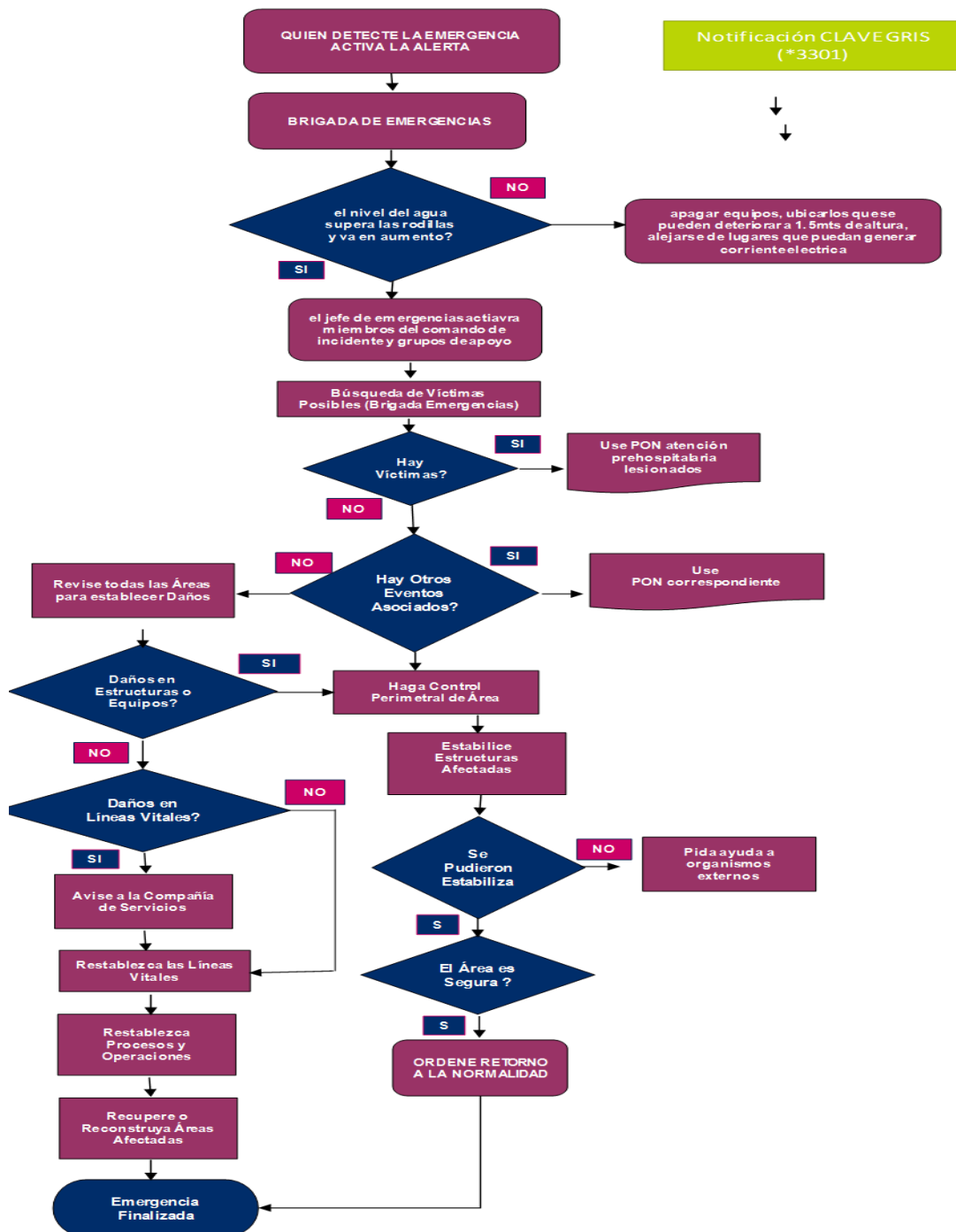


Ilustración 10 flujograma inundación de sótano

✓ Protocolo operativo normalizado en caso de sismo

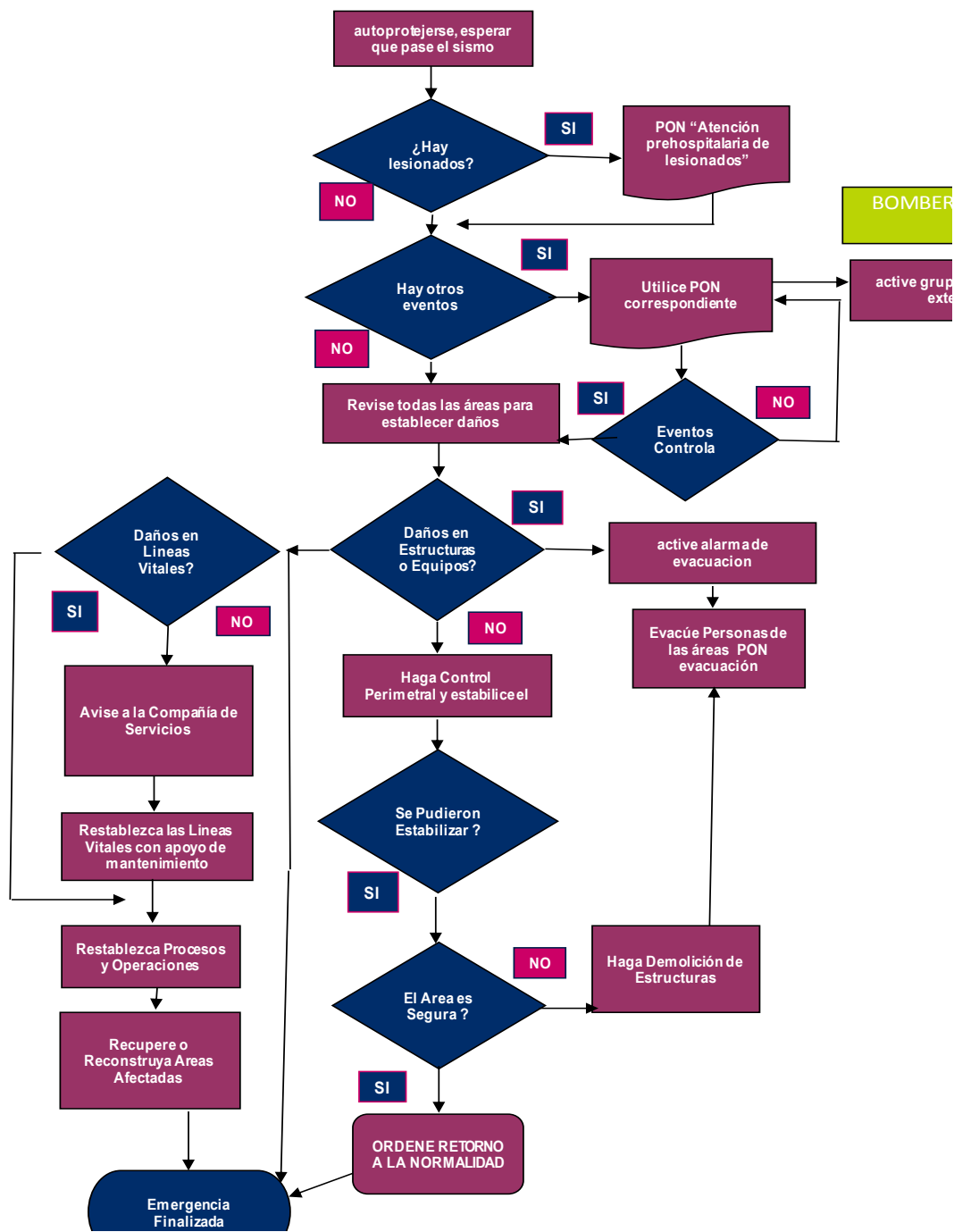


Ilustración 11 flujograma en caso de sismo

✓ Protocolo operativo normalizado de riesgo público

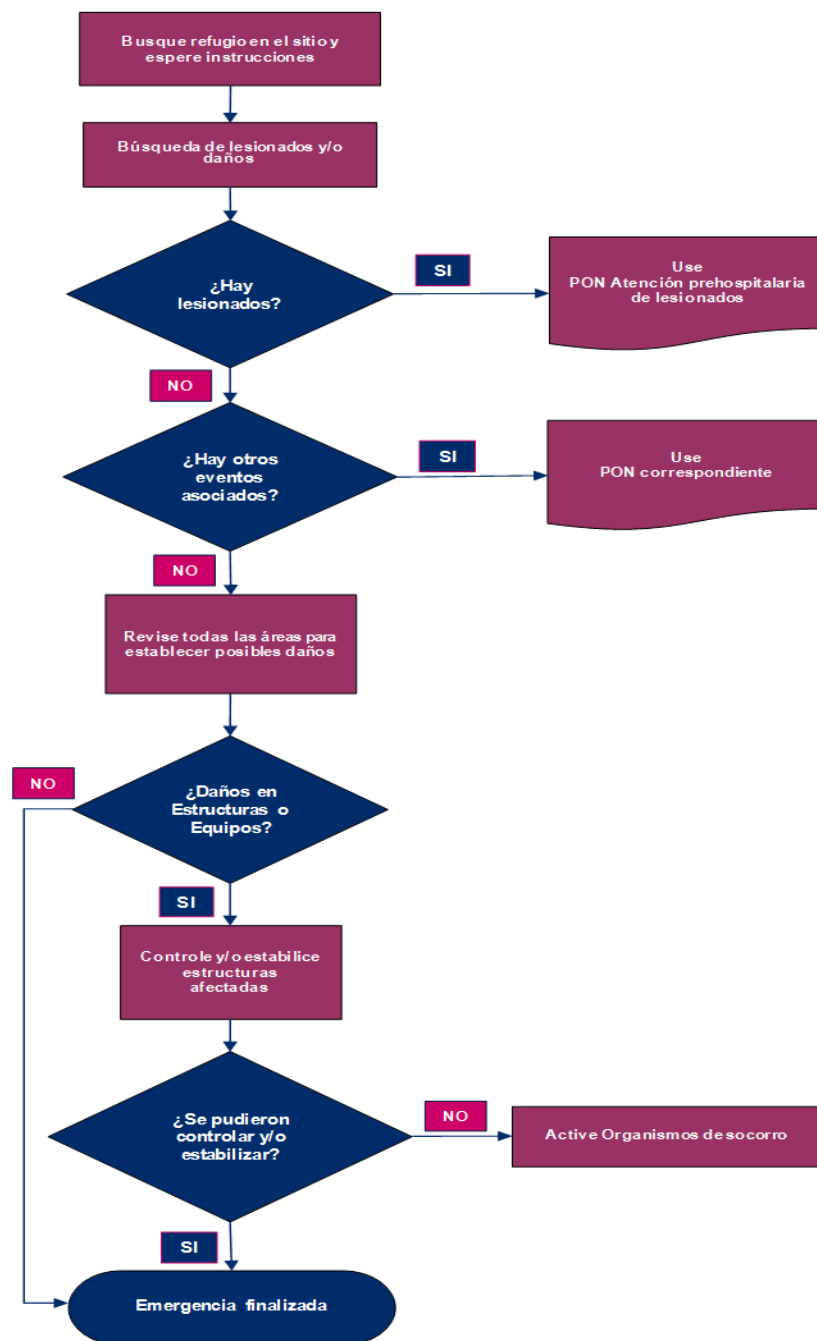


Ilustración 12 flujograma riesgo publico

- ✓ Protocolo operativo normalizado en caso de fuga de sustancia peligrosas o gas.

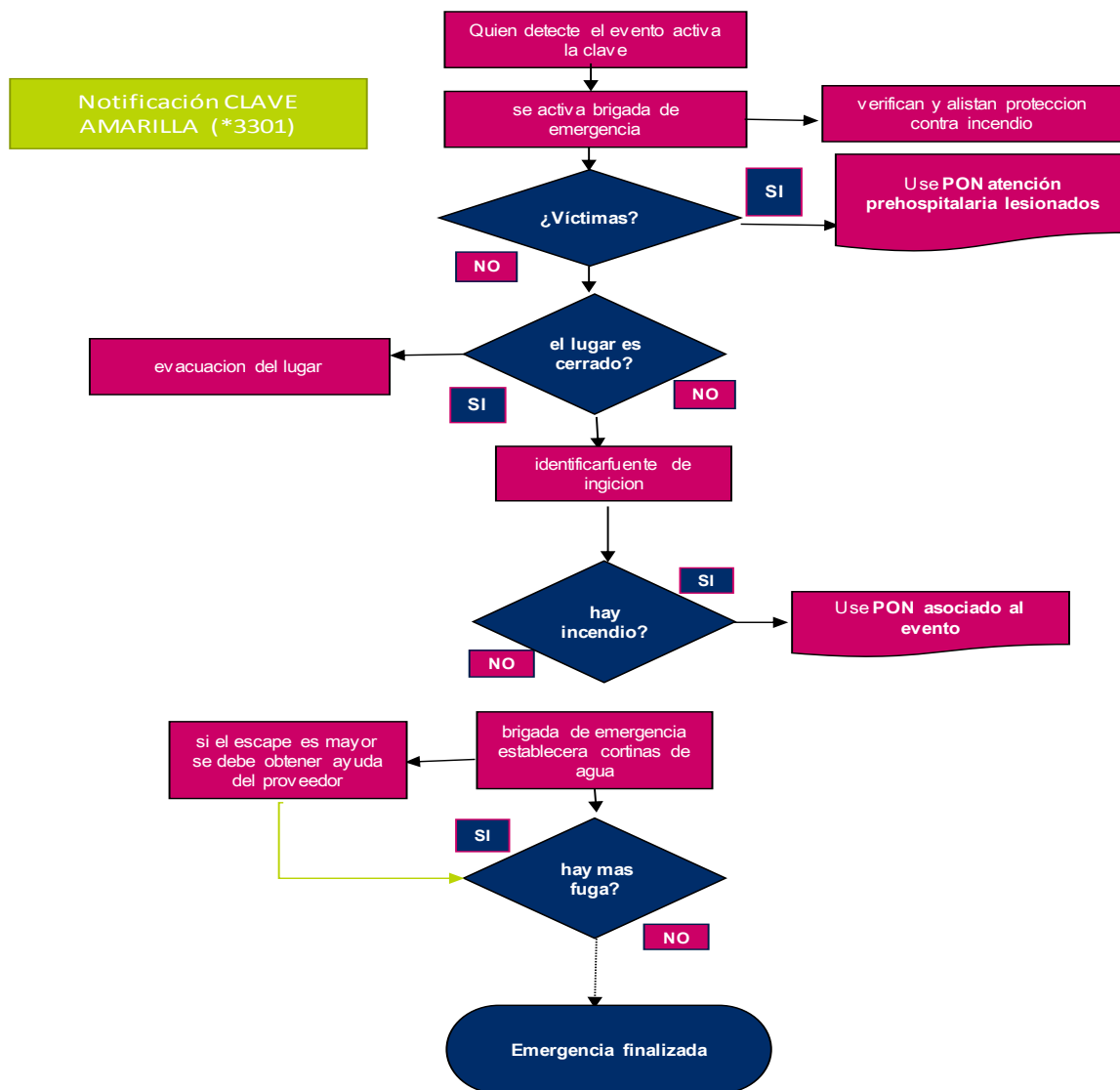


Ilustración 13 flujograma de sustancias peligrosas

Con el acompañamiento del coordinador de mantenimiento y siguiendo protocolos estandarizados en la clínica SOMA se continúa con la construcción de los flujogramas del área de mantenimiento:

✓ Ausencia de energía eléctrica

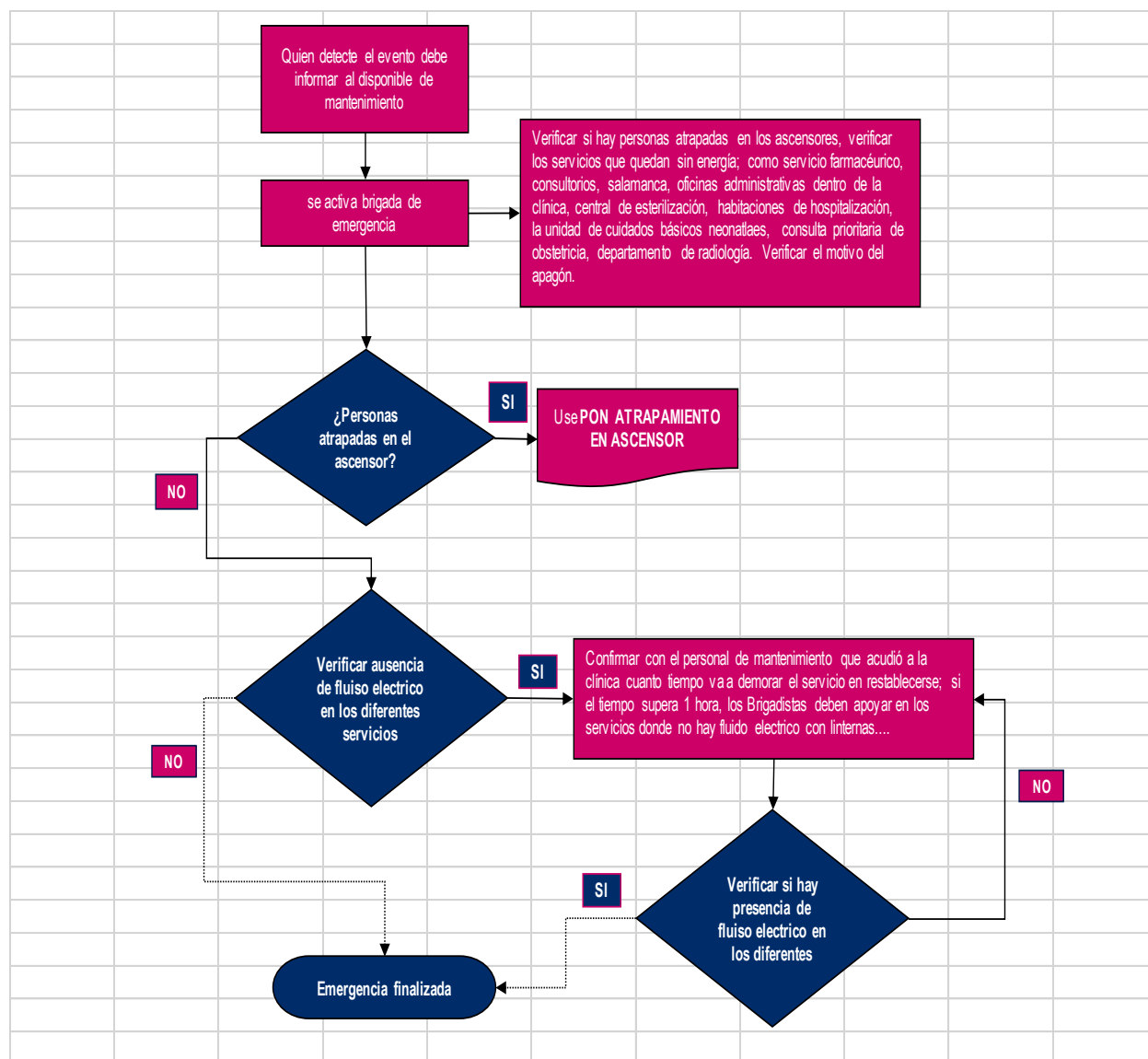
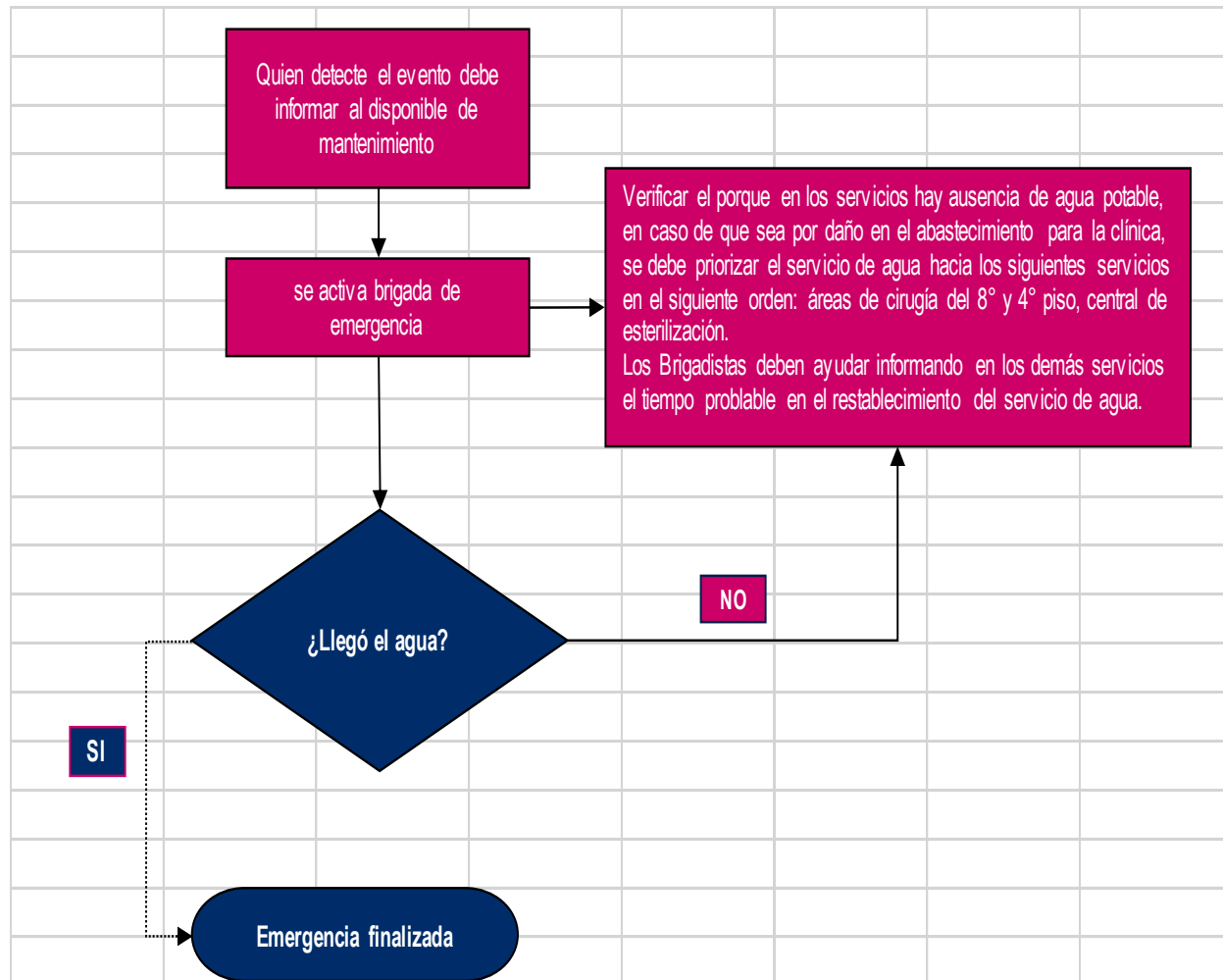


Ilustración 14 flujograma de ausencia energía eléctrica

✓ Abastecimiento de agua potable

*Ilustración 15 flujograma de abastecimiento de agua potable*

✓ Falla en gases medicinales

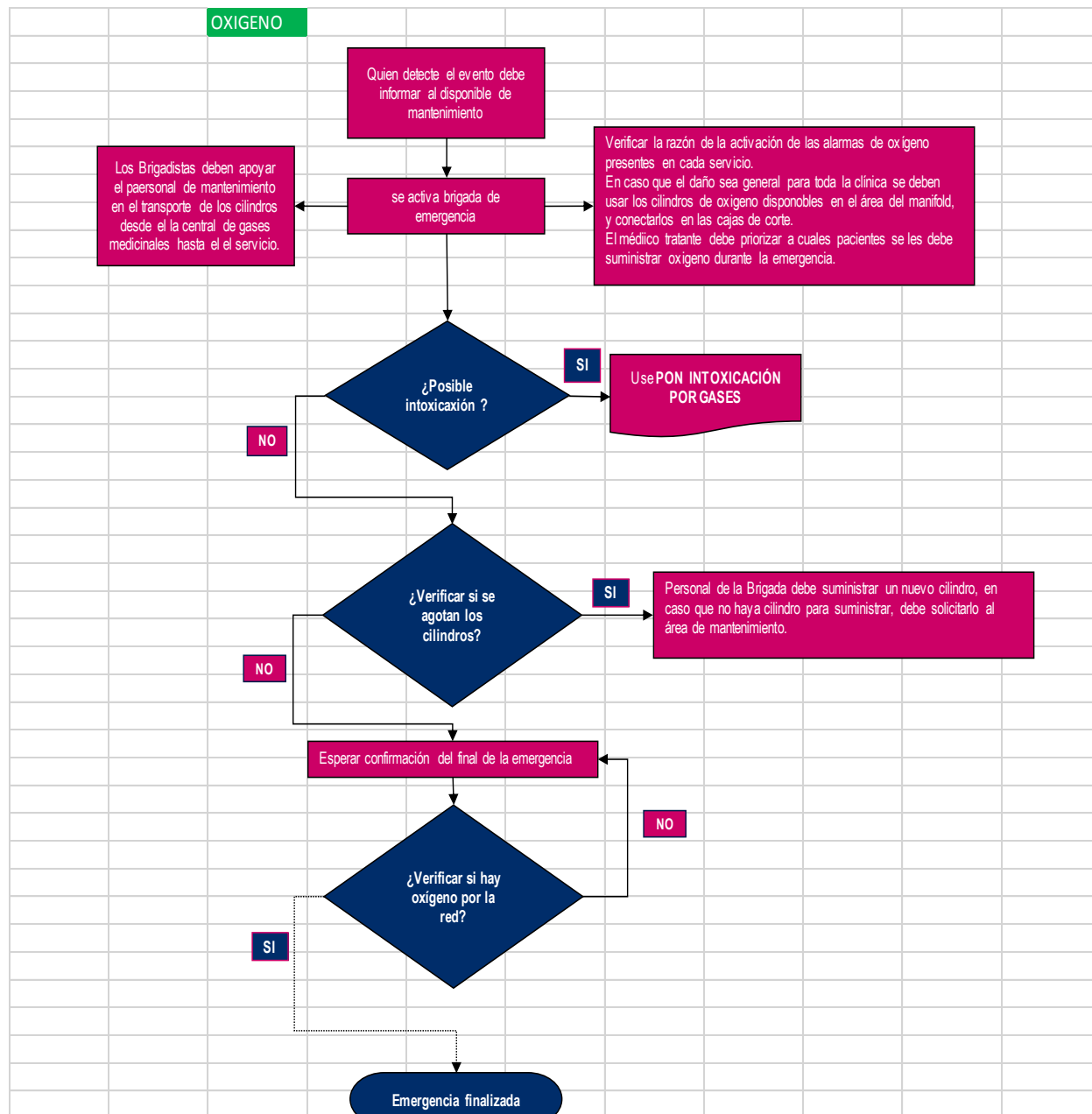


Ilustración 16 flujograma de falla en gases medicinales (oxígeno)

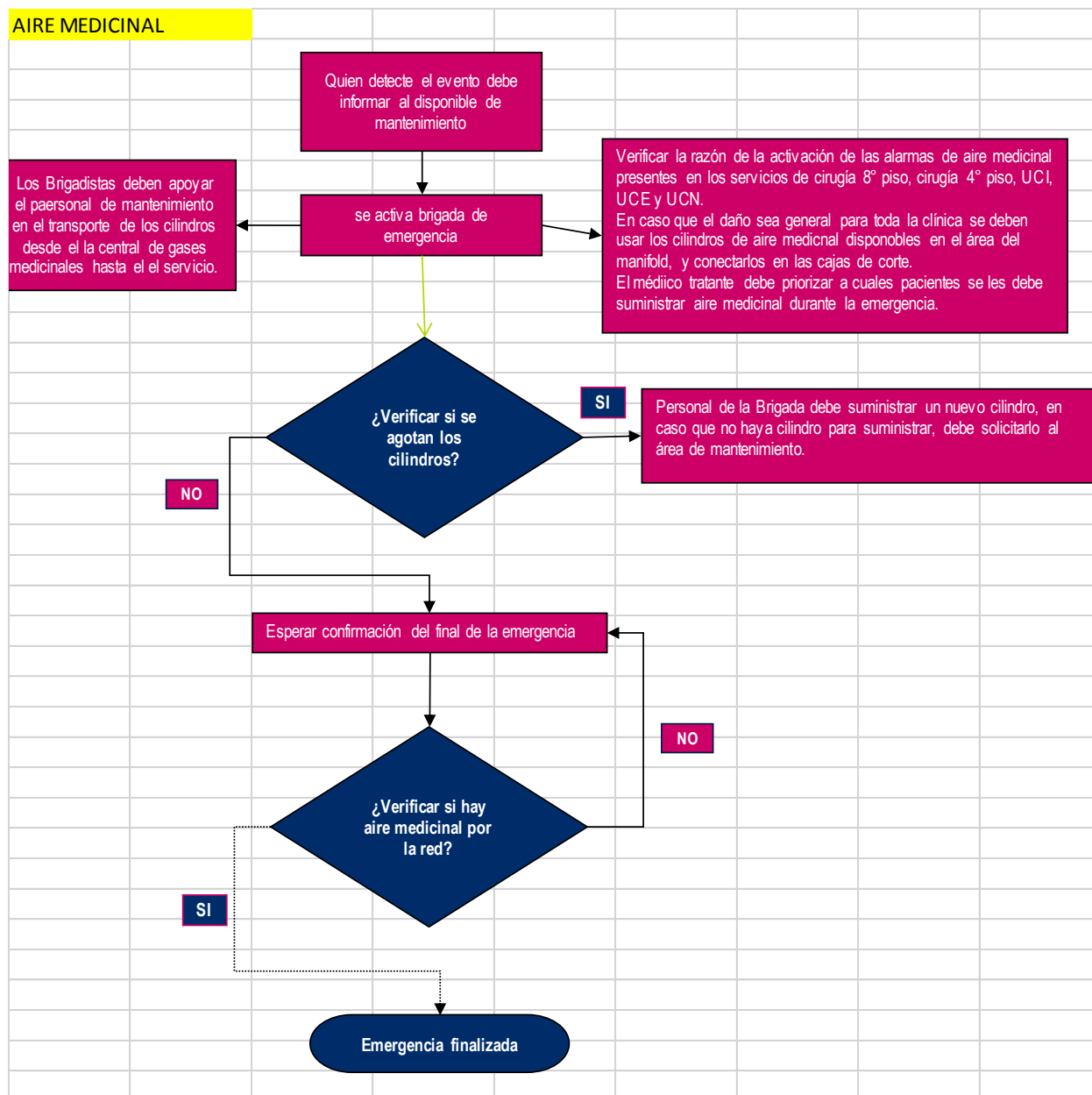


Ilustración 17 flujograma en falla de gases medicinales (aire medicinal)

✓ Falla en comunicaciones

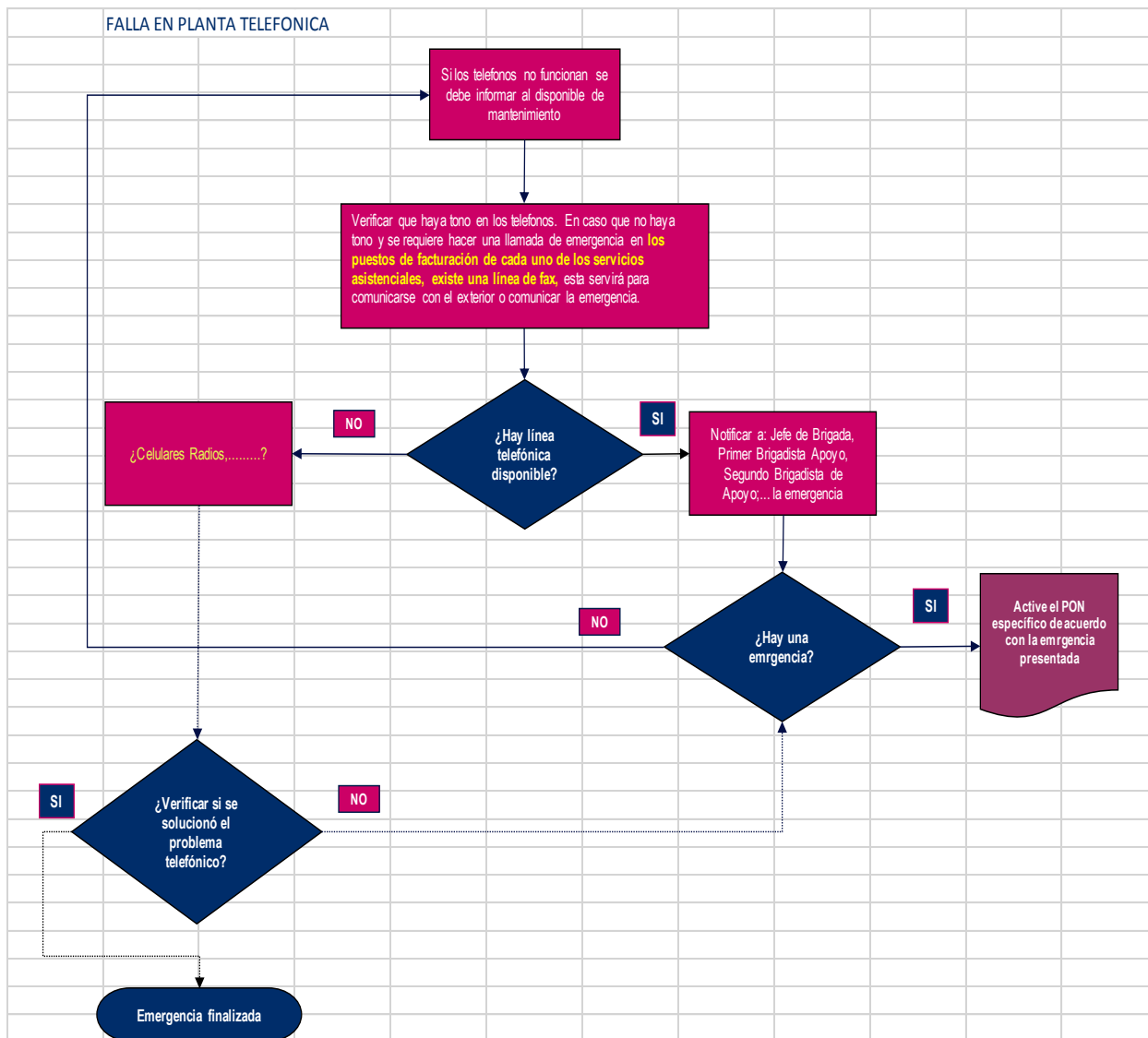


Ilustración 18 flujograma falla en comunicaciones

Conclusiones

La práctica profesional, es importante ya que nos brinda la oportunidad de poder desarrollar las habilidades en un trabajo, permite aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad y aprender más sobre la carrera que se decidió estudiar, es una excelente oportunidad para entrar al mercado laboral, nos sirve como experiencia y mejora la hoja de vida laboral, nos ayuda a madurar como profesionales, a enfrentar retos los cuales se nos pueden presentar. Para Jara (1994), “la esencia de la sistematización es la interpretación crítica para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro”.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un sistema de SST, para ello se requiere compromiso, cooperación y apoyo de todos los niveles organizacionales de la entidad.

Los Planes Operativos Normalizados (PON) deben ser revisados, evaluados y ajustados por el Comité operativo de Emergencias (COE), de acuerdo a las necesidades que se requieran.

Las actividades humanas independiente de donde y quien las realice son vulnerables en mayor o menor grado a factores de riesgo.

La práctica profesional nos brinda crecimiento de valores, conocimientos, competencias genéricas y específicas en nuestra profesión.

Sistematizar la práctica nos ayuda a reflexionar sobre lo que sucedió, no sucedió y pudo suceder durante el periodo de práctica.

Sistematizar la práctica es una herramienta para enseñar y aprender sobre vivencias.

La sistematización de la práctica es nos ayuda a complementar la formación, como futuros profesionales

Recomendaciones

Para El Lugar De Practica

- ✓ Realizar una lista de chequeo para la valoración de las condiciones de la infraestructura de la clínica SOMA, para que a través de inspecciones, se pueda identificar con más facilidad los cambios que pongan en riesgo la institución.
- ✓ Más compromiso, cooperación y apoyo de todos los niveles organizacionales de la entidad.
- ✓ Realizar plegable con los flujogramas de los PON para facilitar los procedimientos a seguir en caso de emergencia
- ✓ Brindarle al practicante varias responsabilidades, de acuerdo a su práctica, tanto administrativas como de campo

Para La Universidad

- ✓ Según el programa académico, tener más información con el área de práctica del estudiante, en especial al tema que se centra su sistematización.
- ✓ Elaborar un manual ilustrado de la metodología de sistematización, ya que nos basamos en miles de información del internet que logran confundirnos más.
- ✓ El trabajo de grado del estudiante, es parte fundamental para la culminación en la carrera profesional, por eso es de mucha importancia el contacto continuo con el asesor para responder de forma adecuada a sus inquietudes.
- ✓ No todos los estudiantes cuentan con las mismas habilidades de aprendizaje, o en muchas ocasiones son personas las cuales llevan un periodo largo sin estudiar, al decidir

pertenecer a una educación virtual es un gran reto, y lo que se espera es un gran apoyo por parte de los educadores, ya que es algo nuevo, en muchas ocasiones se siente el desespero o frustración por parte del profesor al no entender sus términos.

Futuros Practicantes

- ✓ Al realizar la práctica, poner mucho empeño y dedicación desde un principio, para así cumplir las metas propuestas.
- ✓ Un buen desempeño en las prácticas profesionales abren puertas a la vida laboral, con unas excelentes recomendaciones.
- ✓ Es muy importante contar con una buena experiencia de práctica profesional, ara el momento en realizar la sistematización, se tenga una excelente guía y se realice con más conciencia y facilidad el proyecto que dese realizar para el grado y obtener el título tan deseado y estudiado.
- ✓ Realizar una excelente práctica profesional y sistematizarla, pone en alto el nombre de la institución y se da un gran ejemplo a los estudiantes que ingresan nuevos y a los que culminan sus carreras
- ✓ Dejar en alto el nombre de la universidad, el escenario de práctica profesional, para así dar la oportunidad a otros estudiantes
- ✓ Como practicante tener muy buena disposición, seguridad, tolerancia, excelente clima laboral
- ✓ Cumplir con los tiempos pactados para la entrega de información

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *PLAN DE PREVENCIÓN*,. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano>
- Anderson, C. O. (s.f.). *Foro de Seguridad*. Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4132.htm>
- Aula Planeta. (s.f.). *Aula Planeta*. Obtenido de <https://www.aulaplaneta.com/2016/05/10/recursos-tic/la-ejercitacion-como-herramienta-para-afianzar-el-conocimiento/>
- Decreto Número 1072 De 2015. (s.f.). En *LIBRO 2. REGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO* (págs. 95-98).
- Duque, S. L. (2013). *Prácticas Pedagógicas y su relación con el desempeño académico*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140805022434/paulaandreaduque.pdf>
- Duve, A. (s.f.). *Material Educativo y Recursos Formativos*. Obtenido de <http://www.alexduve.com/2011/06/sistematizacion-pasos-de-oscar-jara.html?m=1>
- Gómez Ortega, M. D. (2015). Enfermería en la prevención de desastres a. *enfermería del trabajo*, 14-17.
- Gutiérrez, J. M. (2019). Guía para la gestión de los riesgos tecnológicos para las empresas. *prospectiva*, 62-69.

- Hurtado1, J. F. (2017). RESPUESTA HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 18.
- Lucidchart*. (s.f.). Obtenido de <https://www.lucidchart.com/pages/es/que-es-un-diagrama-de-flujo-de-procesos>
- Medellin, a. d. (s.f.). *CARTILLA PLAN DE PREVENCIÓN*., Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/>
- Medellin, e. v. (s.f.). Obtenido de <https://www.emvarias.com.co/>
- Parque central de occidente. (5 de 11 de 2.017). Obtenido de <http://www.parquecentraloccidente1.com/wp-content/uploads/2016/12/DOC-PCO-019-PROCEDIMIENTOS-OPERATIVOS-NORMALIZADOS.pdf>
- Pleya.es*. (s.f.). Obtenido de <https://pleya.es/objetivos-plan-emergencia/>
- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL. (s.f.). *POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL*. Obtenido de <https://www.invima.gov.co/documents/20143/1310976/Plan-de-Emergencias-GTT-Medellin.pdf>
- Rivera., E. G. (2011). *planes de emergencia*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/simulacrosemergencias/proceso/Glosario>
- Ucha, F. (2011). *definicion ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/flujoograma.php>

Anexos

ANEXO A. Planes Operativos Normalizados


	MANUAL		FO-MC-05
	PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS		
	CÓDIGO MN-SST-XX	VERSIÓN: 01	VIGENCIA dd/mm/aaaa

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ALCANCE	2
3. OBJETIVO GENERAL	2
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
5. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS	2
5.1. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE UN INCENDIO	2
5.2. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE MULTITUD DE LESIONADOS	4
5.3. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO DE INUNDACION EN SÓTANO	4
5.4. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO	6
5.5. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO DE RIESGO PÚBLICO	8
5.6. PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE FUGA DE SUSTANCIA PELIGROSAS O GAS.	12

ANEXO B. Plan de contingencia de infraestructura y tecnología biomédica


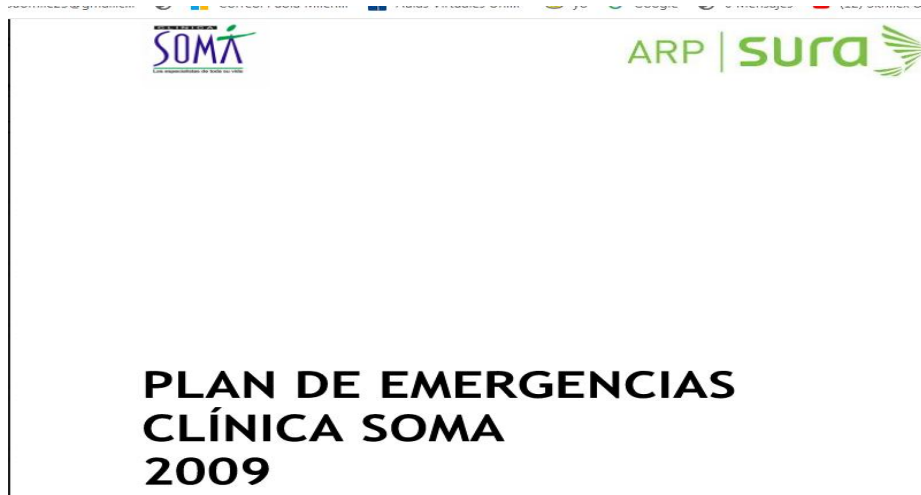
	MANUAL		FO-MC-05
	PLAN DE CONTINGENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		
	CÓDIGO MN-GT-02	VERSIÓN: 01	VIGENCIA 21/12/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ALCANCE	2
3. OBJETIVO GENERAL	2

ANEXO C. Plan de emergencia clínica SOMA



ANEXO D. Matriz de amenazas y vulnerabilidad, nivel de riesgo

DEFINICION	VULNERABILIDAD			AMENAZA	DIAMANTE RIESGO	NIVEL RIESGO
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS	COLOR		
NATURALES	Movimientos sísmicos	Verde	Amarillo	Verde	Verde	BAJO
	Inundaciones	Verde	Amarillo	Amarillo	Amarillo	BAJO
	Ventiscas	Verde	Amarillo	Verde	Amarillo	BAJO
ANTROPICAS	Incendios	Verde	Amarillo	Verde	Amarillo	BAJO
	Explosiones	Verde	Amarillo	Verde	Amarillo	BAJO
	Escape de gas	Verde	Amarillo	Verde	Amarillo	BAJO

3 o 4 rojos	Alto
1 o 2 rojos 4 amarillos	Medio
1 o 3 amarillos 4 verdes	Bajo